

TRABAJO FIN DE MÁSTER 2020/2021

MODALIDAD: PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEL MÓDULO DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL
DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE TÉCNICO
EN INTEGRACIÓN SOCIAL

Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas de la UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA (ULL).

Alumna: Xiraxi Yaiza Vega Romero.

Tutor TFM: Juan José Díaz Hernández.

RESUMEN

El presente Trabajo de Fin de Máster pertenece a la modalidad de programación didáctica del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas de la Universidad de La Laguna. Y se basa en un detallado análisis crítico de la Programación Didáctica que establece el Centro Integrado de Formación Profesional (CIFP) Los Gladiolos del módulo de Inserción Sociolaboral correspondiente al primer curso del título de Técnico de Grado Superior en Integración Social, en su modalidad presencial.

A partir de este análisis se elabora una propuesta de programación didáctica anual que incluye las sugerencias extraídas del resultado del mismo. Esta propuesta consta de seis unidades de trabajo en las que se detalla su secuenciación, resultados de aprendizaje, contenidos y criterios de evaluación. También se desarrolla una Unidad de Trabajo escogida en la que se aplica una actividad de Aprendizaje por Servicio (ApS), con la que se pretende mejorar el aprendizaje del alumnado mientras generan un impacto positivo en su entorno. Logrando así alcanzar la competencia general y competencias profesionales, personales y sociales tanto del módulo como del título.

ABSTRAC

The current Master's Thesis belongs to the didactic programming modality of the Master's Degree in Teacher Training for Compulsory Secondary Education, Baccalaureate, Vocational Training and Language Teaching at the University of La Laguna. And it is based on a detailed critical analysis of the Didactic Programming established by the Integrated Vocational Training Center of Los Gladiolos of the Socio-Labor Insertion module corresponding to the first year of the Higher Degree Technician in Social Integration, in its face-to-face modality.

Based on this analysis, an annual didactic programming proposal is elaborated that includes the suggestions extracted from the result of the same. This proposal consists of six work units in which their sequencing, learning results, contents and evaluation criteria are detailed. A chosen Work Unit is also developed in which a service-learning activity is applied, with which it is intended to improve student learning while generating a positive impact on their environment. Thus achieving the general competence and professional, personal and social competencies of both the module and the title.

ÍNDICE

1. Introducción	4
2. Análisis reflexivo y valoración crítica de la programación didáctica del módulo de inserción sociolaboral del CFGS de Integración Social	5
2.1 Contextualización general del centro.....	5
2.2 Características del alumnado	6
2.3 Análisis reflexivo y valoración crítica de la programación del centro	7
3. Propuesta de programación anual del módulo de inserción sociolaboral del CFGS de Integración Social	17
3.1 Marco normativo.....	17
3.2 Contextualización del CFGS de Integración Social	18
3.3 Propuesta de programación	25
3.3.1 <i>Unidad de competencia del módulo y competencias profesionales, personales y sociales</i>	27
3.3.2 <i>Objetivos del módulo</i>	29
3.3.3 <i>Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos del currículo</i>	31
3.3.4 <i>Adaptaciones curriculares</i>	35
3.3.5 <i>Metodología didáctica a aplicar</i>	36
3.3.6 <i>Procedimientos e instrumentos de evaluación con criterios de calificación</i>	38
3.3.7 <i>Procedimientos para valorar desarrollo y resultados de la programación didáctica</i>	42
3.3.8 <i>Secuenciación de Unidades de Trabajo por Evaluación</i>	43
3.3.9 <i>Actividades Extraescolares</i>	44
3.3.10 <i>Actividades complementarias</i>	44
3.3.11 <i>Tratamiento transversal de la educación en valores</i>	44
3.3.12 <i>Unidades de Trabajo</i>	45
3.3.13 <i>Concreción de los planes, redes y proyectos del centro</i>	57
3.3.14 <i>Materiales, recursos didácticos y/o referencias bibliográficas</i>	58
4. Unidad de Trabajo desarrollada: “El empleo con apoyo”	60
4.1 Justificación	60
4.2 Fundamentación curricular	61
4.3 Fundamentos metodológicos.....	62

4.4	Secuencia de actividades propuestas.....	63
4.5	Desarrollo de las actividades propuestas.....	65
4.5.1	Sesión 1	66
4.5.2	Sesión 2	68
4.5.3	Sesión 3	70
4.5.4	Sesión 4	72
4.5.5	Sesión 5	74
4.6	Criterios de evaluación y calificación de la U.T 6	75
5.	Conclusiones	77
6.	Bibliografía.....	78
7.	Anexos	81
-	<i>Anexo I: Cuestionario de valoración del alumno sobre la Unidad de Trabajo 6</i>	<i>81</i>
-	<i>Anexo II Cuestionario de seguimiento de las sesiones por el centro colaborador.....</i>	<i>82</i>
-	<i>Anexo III Cuestionario de autoevaluación individual y grupal de la guía de la UT 6.....</i>	<i>83</i>

ÍNDICE DE TABLAS

-	Tabla 1. Datos del centro	5
-	Tabla 2. Objetivos generales del título de Técnico en Integración Social (TIS)	22
-	Tabla 3. Índice de la programación didáctica	25
-	Tabla 4. Unidades de competencia acreditables al módulo	26
-	Tabla 5. Competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo	28
-	Tabla 6. Objetivos del módulo	29
-	Tabla 7. Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos	31
-	Tabla 8. Instrumentos de evaluación.....	39
-	Tabla 9. Pruebas de pérdida de evaluación continua.....	41
-	Tabla 10. Secuencia de Unidades de Trabajo del módulo.....	43
-	Tabla 11. Leyenda de los logos de los valores educativos	45
-	Tabla 12. Propuesta de Unidades de trabajo del módulo	46
-	Tabla 13. Leyenda logos de red educativa.	57
-	Tabla 14. Recursos materiales y didácticos.	58
-	Tabla 15. Planificación de sesiones UT 6	64

1. Introducción

En este trabajo de fin de Máster, veremos un análisis reflexivo sobre la Programación Didáctica Anual del módulo de Inserción sociolaboral, impartido en el primer curso del ciclo formativo de Grado Superior de Integración Social, en el Centro Integrado de Formación Profesional, en adelante CIFP, Los Gladiolos.

Posteriormente, se propone modificar dicha programación con las mejoras correspondientes que nacen de aplicar los conocimientos adquiridos durante el Máster de Formación del Profesorado y el periodo de prácticas desarrollado en el mencionado CIFP. También, se desarrolla una Unidad de Trabajo del módulo, el empleo con apoyo, con el objetivo de plasmar detalladamente dichos conocimientos y aportar a los docentes una herramienta útil que puedan utilizar acorde a las necesidades y características del alumnado actual.

Para elaborar esta programación con sugerencias y desarrollar su correspondiente unidad, se ha tenido en cuenta los condicionantes externos, tanto los del centro como los del entorno, así como las características del alumnado. Por ello, el documento comienza contextualizando dicho centro, además de hablar del perfil de sus alumnos. Así se podrá entender la valoración reflexiva que se hace de su programación didáctica, y, en consecuencia, la idoneidad de la programación propuesta, así como del desarrollo de la Unidad de Trabajo del módulo escogido.

2. Análisis reflexivo y valoración crítica de la programación didáctica del módulo de inserción sociolaboral del CFGS de Integración Social.

Para comprender mejor la realidad sobre la que se elabora este Trabajo de Fin de Master, en adelante TFM, conviene contextualizar primero el centro, así como las características de los alumnos que integran el mismo. El apartado concluye con el análisis reflexivo y la valoración crítica de la programación del módulo señalado.

2.1 Contextualización del centro.

Tabla 1. Datos del centro.

Datos del centro	
<ul style="list-style-type: none"> • DENOMINACIÓN: Centro Integrado de Formación Profesional Los Gladiolos. • DIRECCIÓN: Calle de los Guaracheros n5, cp. 38007 Santa Cruz de Tenerife. • TELÉFONO: 922922414 / 922922987 • CORREO ELECTRÓNICO: info@losgladiolos.es • PÁGINA WEB: www.losgladiolos.es • TITULARIDAD: Pública • OFERTA DE ENSEÑANZA A IMPARTIR: Familias profesionales de servicios socioculturales y a la comunidad, sanidad, mantenimiento y servicios a la producción y seguridad y medio ambiente. • HORARIOS: 8.00-23.00 • TURNOS: de mañana, tarde y noche. 	

Fuente: Elaboración propia extraído de: www.losgladiolos.es

El centro se encuentra en la zona norte de la isla de Tenerife, en concreto en el barrio de Los Gladiolos, situado en la capital de Santa Cruz de Tenerife. Por lo tanto, una zona urbana donde se agrupa una alta densidad de la población de la isla. Dispone de dos edificios, Los Gladiolos y el Poeta Viana. Está situado además junto a varios centros escolares, el I.E.S. Andrés Bello, I.E.S. Teobaldo Power y el I.E.S. Benito Pérez Armas. Tiene buen acceso mediante transporte público (tanto guagua como tranvía) y cuenta con aparcamiento para docentes y para alumnado.

Este centro se trata de un centro público integrado de Formación Profesional, en adelante CIFP, que depende de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno Autónomo de Canarias, donde se imparten enseñanzas de Ciclos Formativos de las Familias Profesionales de Sanidad, Servicios Socioculturales y a la Comunidad, Mantenimiento y Servicios a la Producción y Seguridad y Medio Ambiente, además de ofrecer dos modalidades de enseñanza, presencial y semipresencial. Por sus características pertenece a la red de centros de Formación Profesional como se recoge en la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional y en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación que establecen la composición de la red de centros de Formación Profesional.

Además, hay que destacar del Proyecto Funcional del centro, que debido a su carácter integrador, una de sus funciones es contribuir al desarrollo del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional. Por ello conviven los dos subsistemas de formación profesional: formación profesional y los certificados de profesionalidad. Aunque este documento se centra en la formación profesional, concretamente en el Ciclo Formativo de Grado Superior (CFGS) de Integración Social y que está regulado en el Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, de conformidad con el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

2.2 Características del alumnado.

En general, provienen de todas las capas sociales y con diversos niveles actitudes positivas y buen nivel de motivación, existiendo una buena predisposición al estudio en la mayoría de los casos. El alumnado es mayor de edad casi en su totalidad y esta es una de las razones por las que existe esa buena predisposición.

Los estudiantes que acceden a los ciclos formativos de grado superior, son en su gran mayoría alumnos procedentes de Bachillerato. También hay un porcentaje reducido que viene de ciclos de grado medio o lo hace superando la prueba de acceso.

Podemos discernir un perfil algo distinto entre el alumnado de grado medio y el de grado superior. En los ciclos formativos de grado superior, el alumnado suele tener buena preparación académica, alto índice de motivación y de madurez personal, obteniendo así unos buenos resultados finales. Lo contrario suele ocurrir con el alumnado más joven de los ciclos formativos de grado medio, observando en una gran mayoría que carecen de fluidez en la expresión oral y escrita básica. Siendo incluso necesario tener que utilizar metodologías de trabajo diferentes. Pero este TFM se centra en el de grado superior presencial ya que fue donde se llevó a cabo el análisis basado en la observación de las prácticas.

También se puede notar diferencia entre las modalidades que comentábamos antes, modalidad presencial y semi presencial, siendo los que componen esta última modalidad de una edad más avanzada, y con mucha motivación, que junto a la experiencia profesional suplen sus carencias académicas. Además, la gran mayoría tiene una gran capacidad de sacrificio ya que compaginan el estudio con sus respectivos trabajos.

2.3 *Análisis reflexivo y valoración crítica de la programación del centro.*

Después de haber leído y analizado la programación didáctica del módulo de inserción sociolaboral, perteneciente al primer curso del CFGS de Integración Social, en su modalidad presencial, se procede a establecer una serie de sugerencias que podrían tenerse en cuenta para futuros cursos con el fin de enriquecer el proceso de aprendizaje. Siempre dentro de la normativa que recoge las características y elementos de la programación didáctica, como el artículo 44 apartado 1 del DECRETO 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Para determinar la valoración crítica que detallaremos a continuación, se ha atendido, además, a las características del alumnado, que en este caso es muy participativo y está muy motivado con la enseñanza, además posee buen nivel académico. Como se menciona en el anterior apartado, se trata del primer curso de Técnico en Integración Social, en adelante TIS, de la modalidad presencial.

Por último, y antes de empezar con la valoración, es necesario aclarar que la formación profesional actual es una formación basada en competencias. Como dicen los autores Cabrera y León (2021), el currículo se establece en orden a alcanzar unas determinadas competencias que son requeridas para capacitar al alumnado en el desempeño de una actividad profesional.

Partiendo de estas premisas, y tras lo analizado, estimo que la programación del centro es muy adecuada para alcanzar dichas competencias. No obstante, se observan ciertos aspectos en los que se podría trabajar para aumentar así las posibilidades de éxito. Los puntos de la programación en los que he encontrado posibilidad de mejora, y que se establecen en el mismo orden en el que aparecen en la posterior programación, serían:

1. Las adaptaciones curriculares.
2. La metodología didáctica.
3. Procedimientos e instrumentos de evaluación con criterios de calificación.
4. Procedimientos para valorar el desarrollo y resultados de la programación didáctica.
5. Actividades extraescolares.
6. Secuenciación de las unidades de trabajo.
7. Unidades de trabajo.

A continuación, se especifica qué detalle se ha tenido en cuenta para la reflexión en cada punto y qué se propone al respecto.

1.Las adaptaciones curriculares.

El centro lleva a cabo unas determinadas medidas que se especifican más adelante en el apartado 3.3.4 de la propuesta de programación, que considero bastante apropiadas. Pero en cuanto al seguimiento de las medidas acordadas lo hace de manera trimestral, aunque aconsejan hacer un sondeo mensual.

Siguiendo el planteamiento de (Álvarez, 2018, p 178), considero que la diversidad del alumnado es la realidad que se vive en los centros actualmente y debe ser asumida

por los docentes con criterios de normalización, atención personalizada e inclusión. Teniendo en cuenta las dificultades que tiene ya un alumno que necesite una adaptación curricular, las medidas que se acuerden tienen que ser revisadas de manera mensual, y no aconsejarlo sino exigirlo, ya que si esperamos a los tres meses y no han funcionado se podría correr el riesgo de perder un trimestre.

2. La metodología didáctica.

La metodología que se propone en la programación del módulo del centro, y que se detallará en el apartado 3.3.5, es bastante completa e idónea en relación al contenido del módulo y sería;

- El aprendizaje significativo.
- El aprendizaje por descubrimiento.
- La integración de la práctica en la teoría como un continuo.
- Y el trabajo colaborativo y/o cooperativo en grupo.

Considero que como sugerencia se podría incluir el Aprendizaje por Servicio, en adelante ApS. Como señala Batlle (2020), el ApS es una combinación entre el aprendizaje basado en la experiencia y el servicio a la comunidad. Relaciona la acción solidaria con el contenido curricular, dando así la oportunidad de aprender siendo útil a los demás. Esta metodología contribuye a formar buenos ciudadanos con conciencia en poder de cambio, y pienso que se debe fomentar su uso para alcanzar un mundo lo mejor posible. Además, los beneficios que reportan en el alumnado son significativos ya que es conocido el éxito que se obtiene del aprendizaje mediante la experiencia.

Una vez analizado el contenido a impartir y las competencias a alcanzar de la programación propuesta por el centro, se observa la posibilidad de llevarlo a la práctica en Unidades de Trabajo como por ejemplo la número 6 “El empleo con apoyo”.

Por último, propongo además otra distribución del aula, como un recurso metodológico más para favorecer la interacción del grupo. Las mesas deberán estar organizadas en herradura, en forma de U. En este caso será sencillo ya que el grupo clase es de 20 alumnos/as.

3. Procedimientos e instrumentos de evaluación con criterios de calificación.

En relación con el procedimiento y los criterios de evaluación considero que los que utilizan en la programación del centro son los idóneos, se detallarán de manera más específica en el apartado 3.3.6 de este documento. No obstante, he de destacar varios aspectos, el primero de ellos es en relación a la asistencia.

Estoy de acuerdo con el requisito de asistir como mínimo el 70%, aunque las faltas sean justificadas, ya que como hemos visto en este módulo se precisa la realización presencial de procedimientos para adquirir las competencias profesionales propias de su perfil. Y por esto recae la importancia tanto en el resultado como en el proceso porque se evalúan competencias y resultados de aprendizaje y no sólo conocimientos teóricos. Pero existe un detalle en cuanto a la asistencia y participación en las sesiones de actividades de visitas o conferencias, en la programación del centro, que establece que se evaluará en cada evaluación, siendo esta actividad irrecuperable e imprescindible aprobarla para superar el módulo.

Se propone eliminar este aspecto ya que entiendo que es muy rígido y que se puede analizar cada actividad para valorarlo. Se entiende, además, que existen circunstancias atenuantes que justifiquen la falta y se podrá recuperar mediante un trabajo escrito de reflexión relacionado con el tema de la actividad. Todo esto siempre y cuando la misma no esté marcada con un * como imprescindible para superar el módulo. Un ejemplo de una actividad de este tipo que sí se podría recuperar sería la visita a la ONCE.

Y otro aspecto estaría relacionado con los instrumentos de evaluación. En la programación del centro establecen:

1. Controles sobre los contenidos de la unidad.
2. Actividades de enseñanza-aprendizaje realizadas en clase y que aparezcan señaladas como actividades de evaluación.
3. Elaboración de trabajos individuales o de grupo, con o sin exposición oral.

Mi sugerencia es añadir, además, como instrumento de evaluación,

1. Un cuestionario realizado por el alumnado que permita analizar y medir el éxito de la metodología utilizada, la profundización que tuvo el aprendizaje, inconvenientes, etc. sobre todo en actividades que no se realicen con asiduidad debido a su carácter más complejo.¹
2. Y un Informe de autoevaluación individual y grupal realizado por el alumnado. Fomentará su capacidad de análisis y nos permitirá llevar un control.

Se trata de evaluar el módulo o alguna unidad a la vez que se comprueba lo aprendido por el alumno a través de su forma de valorar y analizar la experiencia. Considero que también es de vital importancia evaluar el éxito que ha tenido el procedimiento y la satisfacción de los alumnos para así poder corregir y mejorar en sus futuras aplicaciones.

4. Procedimientos para valorar el desarrollo y resultados de la programación didáctica.

El departamento utiliza como procedimiento la valoración de la encuesta de satisfacción que realizan los alumnos en el centro y además el seguimiento por parte de los docentes de la adecuación de la programación. Al final de cada curso escolar el departamento, con vista a la revisión de la programación, tiene en cuenta los datos de los informes trimestrales de seguimiento de la programación en los apartados de:

- Temporalización correcta de las Unidades de Trabajo.
- Actividades de enseñanza aprendizaje y de evaluación adecuadas.

Y valoran los resultados de la encuesta de satisfacción del centro para el alumnado, en los Ítems;

- 24, el sistema de evaluación y su aplicación (la forma en que eres evaluado)
- 29, las explicaciones que recibes
- 25, el interés de los contenidos teóricos del ciclo
- 26, el interés de los contenidos prácticos del ciclo

¹ Véase Anexo I *Cuestionario de valoración del alumno sobre la Unidad de Trabajo 6.*

Se propone que en la encuesta de satisfacción del centro al alumnado se añadan nuevos ítems que nos permitan tener mayor conocimiento de la realidad. Ítems acerca de;

- La flexibilidad que existe en cuanto a los temas a desarrollar de los contenidos del currículum.
- El uso de la metodología utilizada para favorecer la interacción del grupo, es la idónea para ese tipo de contenido etc.

Son dos aspectos muy importantes para evaluar si los temas son flexibles para el alumnado ya que se entiende que cuánto más sean de su interés mejor conectarán el conocimiento con la realidad, además de comprobar si la metodología es adecuada al contenido.

Y, por otro lado, también se propone añadir una encuesta de valoración de los alumnos sobre la metodología utilizada más específica en las actividades que sean menos comunes para valorar su impacto, como se comentó en el anterior apartado. Por ejemplo, en la programación que propongo se realiza un cuestionario de valoración de la actividad perteneciente a la UT número seis debido a su especial carácter.

5. Actividades extraescolares.

Observando la programación del módulo del centro, resaltamos que diseñan dos actividades extraescolares, distribuidas en el segundo y tercer cuatrimestre. Se trata de:

- Visita al centro de Empleo de Caritas en la zona de Ofra.
- Visita al centro especial de empleo de Acaman.

Propongo añadir una nueva actividad extraescolar que se incorpore en el primer trimestre. Así añadimos una salida que incentive la motivación del alumnado en este primer periodo escolar. Desde mi experiencia como alumna de este mismo centro y titulación hace años, entiendo que el contacto con el colectivo con el que se trabajará en un futuro es de las actividades que más motivan al alumnado.

La visita que se propone es a la ONCE ya que es un recurso que trabaja la adaptación al puesto de trabajo y del que pueden aprender muchas estrategias.

6. Secuenciación de las unidades de trabajo.

La programación del módulo del centro sigue este orden secuencial en sus unidades de trabajo:

- U.T.1 Caracterización del contexto de la inserción sociolaboral.
- U.T.2 Colectivos de inserción en inserción sociolaboral.
- U.T.3 Planificación de la intervención en inserción sociolaboral.
- U.T.4 Implementación, seguimiento y evaluación del proceso de inserción.
- U.T.5 Entrenamiento en habilidades sociolaborales.
- U.T.6 Empleo con apoyo.

Se cree conveniente invertir el orden de la UT 1 por la UT 2 debido a una razón de contenido. Es una sugerencia que realizo conociendo que el alumnado se motivará más si primero estudia los colectivos a los que va a prestar su ayuda, que es de lo que trata la UT 2. Recordemos que es una enseñanza que suele ser muy vocacional, y esta motivación al principio puede atraparlos a seguir con un tema más denso como es la UT 1. Dicha unidad trata como vemos a continuación sobre la caracterización del contexto de la inserción sociolaboral, en la que se entra en temas más normativos, legales e históricos.

El contenido perteneciente a la UT 1 es:

1. Contextualización de la inserción sociolaboral.
2. Trabajo y empleo.
3. El marco legal de las políticas de empleo.
4. Recursos europeos para fomentar las políticas de empleo.
5. Recursos para facilitar la inserción. Las políticas de empleo.
6. Recursos formativos. La formación profesional.
7. Otros recursos autonómicos y locales.
8. Modalidades de inserción sociolaboral.
9. El TSIS en el proceso de inserción sociolaboral.

Mientras que en la UT 2:

1. La inserción sociolaboral en distintos colectivos.
2. Menores y jóvenes.
3. Personas mayores de 45 desempleadas y de larga duración.
4. Mujeres.
5. Personas con discapacidad.
6. Personas inmigrantes.
7. Personas en situación de riesgo social o exclusión.

7. Unidades de Trabajo.

En general, todas las actividades diseñadas para las Unidades de Trabajo del módulo propuestas por el centro, son adecuadas y satisfactorias para los objetivos marcados. Pero como se explica en la reflexión sobre la metodología, sería muy enriquecedor introducir un ApS, y, por tanto, significa modificar ciertas actividades.

Antes de exponer mi propuesta sobre las actividades, considero necesario mostrar el contenido de la Unidad de Trabajo número seis:

- Aproximación al empleo con apoyo.
- Selección de los usuarios.
- Análisis de la empleabilidad.
- Análisis del puesto de trabajo.
- Fase de aprendizaje.
- Evaluación del programa.
- La adaptación al puesto de trabajo.
- Comunicación entre los agentes implicados.

Y la manera en que lo aborda el centro es mediante actividades como:

1. Realizar una búsqueda de información sobre entidades que apliquen el método de empleo con apoyo, analizando cuáles son las fases del proceso, su duración y los colectivos con los que trabaja.

2. Supuesto práctico: Diseñar un perfil profesional y un puesto de trabajo y realizar las adaptaciones necesarias para la incorporación a un puesto de trabajo de una persona con diversidad funcional (siguiendo metodología de empleo con apoyo y su documentación asociada).
3. Charla y/o visita: “el empleo con apoyo y la inserción ocupacional en un Centro especial de Empleo”.
4. Elaboración de un cuadro donde se recojan las fases del empleo con apoyo y sus protocolos correspondientes.

Partiendo de estos datos, aunque se valoran positivamente, se observa la posibilidad de adquirir los conocimientos mencionados mediante un ApS, por su idoneidad de contenido unido a la necesidad social de inserción laboral de personas con diversidad funcional. Y aunque las actividades que propone el centro para esta Unidad de Trabajo son muy adecuadas, considero que realizando una actividad de Aprendizaje por Servicio mejoraremos el proceso de enseñanza-aprendizaje a la vez que el contenido se consolidará mejor en el alumnado.

Son muchos los beneficios de esta metodología que podremos ver con más detalle en el apartado 4.1 de este documento. Pero se puede destacar el hecho de que el conocimiento se afianza mejor ya que se aprende de forma experiencial. Además, al hecho de consolidar los conceptos se suma el aprendizaje de poner en marcha procedimientos y utilización de recursos aplicados a situaciones reales mientras se mejora de alguna manera el entorno. Por lo que se entiende que con esta metodología el proceso de enseñanza-aprendizaje será más enriquecedor y significativo.

Además, bajo mi experiencia en este ciclo, el perfil de estos alumnos es bastante afín a este tipo de aprendizaje debido a la motivación personal que tienen y a que los contenidos se relacionan estrechamente con mejorar la sociedad, característica intrínseca en un ApS.

Por lo que se propone una actividad para la UT 6 llamada “Ayudando desde dentro”, (en el apartado 4 de este documento se desarrollará dicha Unidad de trabajo) y está compuesta por las siguientes sesiones/fases:

1. “Acercándonos al empleo con apoyo, qué podemos hacer”
2. “Guía de empleo con apoyo y distribución en la zona”
3. “Fases del empleo con apoyo y elaboración de instrumentos”
4. “Ayudando en vivo y aprendiendo a la vez”
5. “Difusión y celebración de la experiencia”.

Como resultado, los datos que se establecen para la evaluación de las actividades tendrán que ser modificados. Se propone reducir el peso de horas lectivas y el porcentaje de evaluación de la UT 5 para poder añadirlo a la UT 6. Dándole más peso a esta última ya que se pretende llevar a cabo un tipo de aprendizaje que requiere de más tiempo y esfuerzo. Además, se considera que muchos de los contenidos de la UT 5 “Entrenamiento en habilidades sociolaborales” se podrán trabajar en la práctica de la siguiente unidad de manera más experiencial y significativa. Se detalla el porcentaje específico de evaluación y su proporción en horas en el apartado 3.3.8 y 3.3.12 de este documento.

3. Propuesta de programación anual del módulo de inserción sociolaboral del CFGS de Integración Social.

A continuación, se detalla la propuesta de programación anual del citado módulo. Se ha tenido en cuenta la valoración crítica del apartado anterior y se han incorporado dichas mejoras para elaborar un documento único que sirva para facilitar y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje en futuros cursos lectivos. Primero comenzaremos con el marco normativo desde el que se elabora el TFM, luego contextualizaremos el CFGS de Integración Social y terminaremos el apartado con la programación ya mejorada.

3.1 Marco Normativo

El marco normativo desde el cual se ha elaborado este trabajo está compuesto por normativa estatal y autonómica.

Normativa estatal

- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el cual se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden ECD/106/2013, de 23 de enero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social.

Normativa autonómica

- Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria.
- Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Orden de 15 de enero de 2001, por la que se regulan las actividades extraescolares y complementarias en los centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Orden 3 de diciembre de 2003, por la que se modifica y amplía la Orden de 20 de octubre de 2000, que regula los procesos de evaluación de las enseñanzas de la Formación profesional específica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Orden 3 de diciembre de 2003, por la que se modifica y amplía la Orden de 20 de octubre de 2000, que regula los procesos de evaluación de las enseñanzas de la Formación profesional específica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

3.2 Contextualización del CFGS de Integración Social.

Partiendo del Art.2 del Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas, sabemos que el CFGS pertenece a **la rama de Servicios Socioculturales y a la Comunidad** y consta de **2000 horas**. A continuación, se muestran las competencias generales del título extraídas del artículo 4 de dicho Real Decreto. También aparecen las competencias profesionales, personales y sociales y se han resaltado en negro las que se alcanzan con el módulo de Inserción Sociolaboral, ya que es en el que se desarrolla este trabajo. Y por último los módulos que componen el título y a través de los que se alcanzan sus objetivos generales.

COMPETENCIA GENERAL

“Programar, organizar, implementar y evaluar las intervenciones de integración social aplicando estrategias y técnicas específicas, promoviendo la igualdad de oportunidades, actuando en todo momento con una actitud de respeto hacia las personas destinatarias y garantizando la creación de entornos seguros tanto para las personas destinatarias como para el profesional”.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

- a) Elaborar proyectos de integración social, aplicando la normativa legal vigente e incorporando la perspectiva de género.**
- b) Dirigir la implementación de proyectos de integración social, coordinando las actuaciones necesarias para llevarlas a cabo y supervisando la realización de las actividades con criterios de calidad.**
- c) Realizar actuaciones administrativas asociadas al desarrollo de proyecto, aplicando las tecnologías de la información y la comunicación para gestionar la documentación generada.**
- d) Programar actividades de integración social, aplicando los recursos y estrategias metodológicas más adecuadas.**
- e) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de <<diseño para todos>>, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.**
- f) Realizar el control y seguimiento de la intervención con actitud autocrítica y aplicando criterios de calidad y procedimientos de retroalimentación para corregir las desviaciones detectadas.**
- g) Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, miembros del grupo de trabajo y otros profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.**

h) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

i) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

j) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

k) Organizar e implementar programas de inserción laboral y ocupacional, evaluando el desarrollo de los mismos y su ajuste al itinerario prefijado.

l) Entrenar en habilidades de comunicación, haciendo uso de sistemas alternativos o aumentativos y motivando a las personas usuarias en la utilización de los mismos.

m) Realizar tareas de mediación entre personas y grupos, aplicando técnicas participativas y de gestión de conflictos de forma eficiente.

n) Aplicar protocolos establecidos en materia de primeros auxilios en situaciones de accidente o emergencia.

ñ) Realizar el control y seguimiento de la intervención con actitud autocrítica y aplicando criterios de calidad y procedimientos de retroalimentación para corregir las desviaciones detectadas.

o) Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, miembros del grupo de trabajo y otros profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.

p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional,

gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

q) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

r) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

s) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

t) **Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.**

u) **Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.**

v) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

w) **Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.**

Todas estas competencias se logran mediante la realización de los módulos que componen el Ciclo. Dichos módulos aparecen en la Orden ECD/106/2013, de 23 de

enero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social, y son:

- Contexto de la intervención social.
- Inserción sociolaboral.
- Mediación comunitaria.
- Promoción de la autonomía personal.
- Metodología de la intervención social
- Formación y orientación laboral
- Atención a las unidades de convivencia.
- Apoyo a la intervención educativa.
- Sistemas aumentativos y alternativos de la comunicación.
- Primeros auxilios.
- Habilidades sociales.
- Empresa e iniciativa emprendedora.
- Formación en centros de trabajo.
- Proyecto de integración social.

Y a través de superar con éxito cada módulo se alcanzarán los objetivos generales del título que aparecen en el artículo 9 del Real Decreto 1074/2012 de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas. A continuación, se presenta en la Tabla 2 de manera esquemática los objetivos generales del título, los que se resaltan en color son los que contribuyen a alcanzar el módulo de Inserción Sociolaboral protagonista de este TFM

Tabla 2. Objetivos generales del título de Técnico en Integración Social (TIS).

OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO DE TÉCNICO EN INTEGRACIÓN SOCIAL
a) Interpretar información seleccionando las estrategias y recursos pertinentes para elaborar proyectos de integración social adecuados a la persona destinataria, el contexto y el marco legal vigente y que incorporen la perspectiva de género, así como la defensa de los derechos de las víctimas de violencia de género y de sus hijas e hijos.
b) Identificar las competencias requeridas al técnico superior en Integración Social y a los miembros del equipo interdisciplinar, analizando el contexto de intervención y los criterios de

<p>calidad establecidos en la planificación, para dirigir y supervisar la puesta en práctica de proyectos y programas.</p>
<p>c) Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación, identificando los protocolos y recursos pertinentes para gestionar la documentación y realizar las actuaciones administrativas asociadas a la intervención.</p>
<p>d) Seleccionar recursos y estrategias metodológicas, interpretando las normativas relativas a requisitos técnicos e instalaciones, para programar actividades de integración social.</p>
<p>e) Identificar los niveles de intervención, analizando los factores influyentes para diseñar, implementar y evaluar intervenciones dirigidas a la prevención de la violencia doméstica.</p>
<p>f) Identificar las necesidades de atención física de las personas usuarias, relacionándolas en su caso con las ayudas técnicas disponibles, para diseñar, supervisar y evaluar actividades que den respuesta a las mismas.</p>
<p>g) Analizar las características de las unidades de convivencia, identificando las variables relevantes, para organizar, supervisar y evaluar actividades de apoyo a la gestión doméstica.</p>
<p>h) Seleccionar estrategias metodológicas y pautas de actuación, identificando los recursos necesarios para organizar, llevar a cabo y evaluar actividades de apoyo psicosocial.</p>
<p>i) Seleccionar estrategias metodológicas y pautas de actuación, concretando las ayudas técnicas necesarias, para organizar, llevar a cabo y evaluar actividades de entrenamiento en habilidades de autonomía personal y social.</p>
<p>j) Seleccionar estrategias metodológicas y de evaluación, aplicando los criterios establecidos por el equipo interdisciplinar para diseñar y llevar a cabo actividades de intervención socioeducativa.</p>
<p>k) Analizar las necesidades de entrenamiento, mediación y apoyo técnico en función de los recursos sociolaborales disponibles, para organizar, llevar a cabo y evaluar actividades de inserción laboral y ocupacional.</p>
<p>l) Identificar las necesidades de apoyo a la comunicación y, en su caso, las ayudas técnicas, en función de las características de la persona destinataria, para entrenar en habilidades de comunicación.</p>
<p>m) Analizar los problemas planteados, seleccionando técnicas de participación y gestión de conflictos, para realizar tareas de mediación entre personas y grupos.</p>
<p>n) Describir los protocolos de actuación en caso de accidente o emergencia, seleccionando las técnicas adecuadas para aplicar primeros auxilios.</p>
<p>o) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad establecidos en la programación para realizar el control, seguimiento y retroalimentación de la intervención.</p>

p)	Analizar las habilidades sociales requeridas en el entorno profesional, identificando los factores influyentes para mantener relaciones fluidas con las personas implicadas en la intervención y superar los posibles conflictos.
q)	Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
r)	Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
s)	Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
t)	Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
u)	Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
v)	Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
w)	Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
x)	Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
y)	Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
z)	Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

Fuente: Elaboración propia extraído del artículo 9 del Real Decreto 1074/2012 de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas.

3.3 Programación anual propuesta

Para comenzar, destacar que se entiende por programación didáctica lo que afirman Cabrera y Rodríguez (2021) sobre ella. “La Programación Didáctica explicita el plan de actuación del profesorado durante un tiempo determinado y permite anticipar, sistematizar, evaluar y revisar los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de evaluación. Asimismo, posibilita la coherencia pedagógica y la coordinación, aspectos imprescindibles en un modelo educativo”.

Es importante también, antes de seguir, destacar que las características y elementos imprescindibles que debe contener una programación de formación profesional según el artículo 44 del DECRETO 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, son:

- Concreción de objetivos, contenidos y su distribución temporal, criterios de evaluación y las competencias básicas a alcanzar.
- La metodología didáctica y los materiales y recursos que se vayan a utilizar.
- Las medidas de atención a la diversidad, y, en todo caso, las adaptaciones curriculares para el alumnado que la precise.
- Estrategias de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores.
- Actividades extraescolares y/o complementarias que se pretendan realizar.
- Procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación de las evaluaciones.
- Actividades de refuerzo y planes de recuperación para el alumnado con áreas, materias, módulos o ámbitos no superados.
- Procedimientos que permitan valorar el ajuste entre el diseño, el desarrollo y los resultados de la programación didáctica.

Teniendo en cuenta esto, se ha elaborado un índice para la programación que contenga y ordene estos aspectos. En este caso ha coincidido mayormente con el mismo orden del centro ya que es el habitual en muchos módulos de este CFP por considerarse idóneo. Aunque se ha cambiado el punto 11 por el 12 ya que se considera que es necesario presentar primero la leyenda de los logotipos de los valores educativos para que

se entienda su significado cuando aparece en las unidades de trabajo. En la tabla número 3 que podemos ver a continuación se detalla la secuencia que va a seguir nuestra propuesta de programación.

Tabla 3. Índice de la programación didáctica.

ÍNDICE PROGRAMCIÓN DIDÁCTICA	
1.	Unidad de competencia del módulo y competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo.
2.	Objetivos del módulo.
3.	Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos del currículo.
4.	Adaptaciones curriculares.
5.	Metodología didáctica a aplicar.
6.	Procedimientos e instrumentos de evaluación con criterios de calificación.
7.	Procedimientos para valorar desarrollo y resultados de la programación didáctica.
8.	Secuenciación de Unidades de Trabajo por Evaluación.
9.	Actividades Extraescolares.
10.	Actividades complementarias.
11.	Tratamiento transversal de la educación en valores.
12.	Unidades de trabajo del módulo.
13.	Concreción de los planes, redes y proyectos del centro.
14.	Materiales, recursos didácticos y/o referencias bibliográficas.

Fuente: Elaboración propia basado en la programación didáctica anual del módulo de inserción sociolaboral de la modalidad presencial del CIFP Los Gladiolos, (2020,2021).

3.3. 1. Unidad de competencia del módulo y competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo.

Aclaremos primero que las unidades de competencia son el conjunto de conocimientos y capacidades que permiten el ejercicio de la actividad profesional conforme a las exigencias de la producción, tal y como aparece en el artículo 7 de la Ley 5/2002 de Cualificaciones y de la Formación Profesional. Y a través de los diversos módulos se adquirirán las correspondientes a cada uno.

Partimos de la competencia general de CFGS de TIS que vimos en el apartado anterior para contribuir con el módulo a lograr las siguientes unidades de competencia específicas que aparecen en el Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas, y son las que viene detallada en la Tabla 4 que se muestra a continuación:

Tabla 4. Unidades de competencia acreditables al módulo.

MÓDULO PROFESIONAL	UNIDAD DE COMPETENCIA ACREDITABLE
<p style="text-align: center;">0338</p> <p style="text-align: center;"><i>Inserción sociolaboral</i></p>	<p>UC1034_3: Gestionar la información sobre los recursos sociolaborales y formativos y colaborar en el análisis de puestos de trabajo para la inserción sociolaboral de personas con discapacidad.</p>
	<p>UC1035_3: Realizar las intervenciones dirigidas al entrenamiento para la adquisición y desarrollo de habilidades sociolaborales en las personas con discapacidad.</p>
	<p>UC1036_3: Apoyar en el proceso de inserción sociolaboral de personas con discapacidad.</p>
	<p>UC1037_3: Efectuar el seguimiento de la inserción sociolaboral con la empresa, el usuario y su entorno personal.</p>

Fuente: Elaboración propia extraído del Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio.

La formación del módulo, además, contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales a), b), c), d), k), ñ), o), q), s), t) y u) del título de TIS que vimos en el anterior apartado y que encontramos en el Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, y que estaban sombreadas a color. Dichas competencias aparecen esquematizadas en la siguiente tabla número cinco.

Tabla 5. Competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

- a) Elaborar proyectos de integración social, aplicando la normativa legal vigente e incorporando la perspectiva de género.
- b) Dirigir la implementación de proyectos de integración social, coordinando las actuaciones necesarias para llevarlas a cabo y supervisando la realización de las actividades con criterios de calidad.
- c) Realizar actuaciones administrativas asociadas al desarrollo del proyecto, aplicando las tecnologías de la información y la comunicación para gestionar la documentación generada.
- d) Programar actividades de integración social, aplicando los recursos y estrategias metodológicas más adecuadas.
- k) Organizar e implementar programas de inserción laboral y ocupacional, evaluando el desarrollo de los mismos y su ajuste al itinerario prefijado.
- ñ) Realizar el control y seguimiento de la intervención con actitud autocrítica y aplicando criterios de calidad y procedimientos de retroalimentación para corregir las desviaciones detectadas.
- o) Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, miembros del grupo de trabajo y otros profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.
- q) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- s) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- t) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- u) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

3.3.2. Objetivos del módulo.

En cuanto a los objetivos del módulo, decir que la formación del mismo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), d), k), ñ), o), q), r), t), u), v) y w) del título de TIS. Dichos objetivos se presentan a continuación en la tabla número seis.

Tabla 6. Objetivos del módulo.

OBJETIVOS DEL MÓDULO
<p>a) Interpretar información seleccionando las estrategias y recursos pertinentes para elaborar proyectos de integración social adecuados a la persona destinataria, el contexto y el marco legal vigente y que incorporen la perspectiva de género, así como la defensa de los derechos de las víctimas de violencia de género y de sus hijas e hijos.</p> <p>b) Identificar las competencias requeridas al técnico superior en Integración Social y a los miembros del equipo interdisciplinar, analizando el contexto de intervención y los criterios de calidad establecidos en la planificación, para dirigir y supervisar la puesta en práctica de proyectos y programas.</p> <p>c) Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación, identificando los protocolos y recursos pertinentes para gestionar la documentación y realizar las actuaciones administrativas asociadas a la intervención.</p> <p>d) Seleccionar recursos y estrategias metodológicas, interpretando las normativas relativas a requisitos técnicos e instalaciones, para programar actividades de integración social.</p> <p>k) Analizar las necesidades de entrenamiento, mediación y apoyo técnico en función de los recursos sociolaborales disponibles, para organizar, llevar a cabo y evaluar actividades de inserción laboral y ocupacional.</p> <p>ñ) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad establecidos en la programación para realizar el control, seguimiento y retroalimentación de la intervención.</p>

- o)** Analizar las habilidades sociales requeridas en el entorno profesional, identificando los factores influyentes para mantener relaciones fluidas con las personas implicadas en la intervención y superar los posibles conflictos.
- q)** Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- r)** Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- t)** Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- u)** Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- v)** Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- w)** Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

Fuente: Elaboración propia extraído del Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas.

3.3.3. Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos del currículo.

A continuación, en la tabla número siete se muestran los resultados de aprendizaje que se espera que el alumno logre en la formación del módulo. También los criterios de evaluación que se van a utilizar para medir el éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje, y el contenido del currículum que se establece para lograrlo.

Tabla 7. Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos curriculares.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS DEL CURRÍCULUM
<p>1. Caracteriza el contexto de la inserción sociolaboral, analizando el marco legal y los recursos existentes.</p>	<p>a) Se han descrito el marco legal y las políticas de empleo dirigidas a colectivos con dificultades de inserción.</p> <p>b) Se han descrito las principales modalidades de inserción sociolaboral.</p> <p>c) Se han identificado los recursos laborales y formativos para la inserción laboral de las personas usuarias.</p> <p>d) Se han identificado las principales fuentes de información acerca de los recursos formativos y sociolaborales existentes.</p> <p>e) Se han enumerado técnicas para la elaboración de archivos con información sobre los recursos sociolaborales y formativos existentes.</p> <p>f) Se han identificado técnicas para el estudio de oportunidades que ofrecen los recursos sociolaborales y formativos.</p> <p>g) Se han identificado los canales que permiten establecer y mantener relaciones de</p>	<p>I. Caracterización del contexto de la inserción sociolaboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Análisis del marco legal de la inserción sociolaboral. – Políticas de inserción sociolaboral. Derechos laborales de las víctimas de la violencia de género. – Modalidades de inserción sociolaboral. – Recursos sociolaborales y formativos para personas con dificultades de inserción sociolaboral. – Recursos para la atención a las mujeres víctimas de la violencia. Planes y actuaciones. Recursos en el ámbito laboral. Los itinerarios de inserción. – Establecimiento de canales de comunicación y colaboración con empresas.

	<p>colaboración sistemática con empresas e instituciones.</p> <p>h) Se ha argumentado la importancia del papel del técnico superior de Integración Social en el proyecto de inserción sociolaboral.</p>	<p>– Papel del técnico superior en Integración Social en el proceso de inserción sociolaboral.</p>
<p>2. Planifica la intervención en inserción laboral, identificando las necesidades de las personas a las que va dirigida.</p>	<p>a) Se han caracterizado las necesidades específicas de inserción laboral que presentan los diferentes colectivos de intervención.</p> <p>b) Se han identificado las variables que contribuyen a determinar las competencias laborales de distintos colectivos y personas usuarias.</p> <p>c) Se ha valorado la importancia de respetar el derecho de autodeterminación de las personas usuarias.</p> <p>d) Se han definido las principales fases y elementos del proceso de planificación de proyectos de inserción sociolaboral.</p> <p>e) Se han determinado itinerarios de inserción sociolaboral.</p> <p>f) Se han identificado los documentos e instrumentos de planificación característicos de la inserción laboral.</p> <p>g) Se han descrito estrategias propias de la intervención que garantizan una mayor implicación de las personas usuarias y su entorno en búsqueda activa de empleo.</p> <p>h) Se ha valorado la importancia de colaborar con el equipo interdisciplinar en el análisis del</p>	<p>II. Planificación de intervenciones de inserción laboral:</p> <p>– Procesos de integración y marginación sociolaboral.</p> <p>– Proyectos de inserción laboral.</p> <p>– Itinerarios de inserción laboral.</p> <p>– Gestión de recursos en el desarrollo de proyectos de inserción.</p> <p>– Metodología de la inserción sociolaboral.</p>

	<p>ajuste entre las personas usuarias y el puesto de trabajo.</p> <p>i) Se ha diseñado y elaborado programas de inserción laboral individualizados dirigidos a víctimas de violencia de género.</p>	
<p>3. Aplica técnicas de entrenamiento en habilidades sociolaborales, relacionando las necesidades de las personas usuarias con el entorno laboral.</p>	<p>a) Se han seleccionado técnicas de promoción de la autonomía personal en el entorno laboral.</p> <p>b) Se han elaborado actividades para el desarrollo de habilidades dirigidas a la búsqueda activa de empleo.</p> <p>c) Se han aplicado técnicas para mejorar las habilidades sociales de las personas usuarias en el entorno laboral.</p> <p>d) Se han seleccionado estrategias que favorecen el establecimiento de un buen clima laboral y evitan las situaciones de crisis.</p> <p>e) Se han estructurado las tareas y funciones propias del puesto de trabajo de la persona usuaria.</p> <p>f) Se han secuenciado las actividades que favorecen el desempeño de la actividad laboral de forma independiente.</p> <p>g) Se han establecido las medidas que aseguran el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene durante la jornada laboral.</p> <p>h) Se ha valorado la importancia de la implicación de la persona usuaria y su familia en el proceso de inserción sociolaboral.</p>	<p>III. Aplicación de técnicas de entrenamiento en habilidades sociolaborales:</p> <p>-Habilidades de autonomía personal para la inserción sociolaboral.</p> <p>– Habilidades sociales para la inserción sociolaboral.</p> <p>– Habilidades laborales.</p> <p>-Habilidades de búsqueda activa de empleo.</p> <p>–Creación de ambientes positivos en el ámbito laboral.</p>
	<p>a) Se han descrito los principios que rigen los proyectos de Empleo con Apoyo.</p>	

<p>4. Planifica actividades de inserción sociolaboral, analizando la metodología de Empleo con Apoyo.</p>	<p>b) Se han aplicado procedimientos de presentación y acompañamiento a la empresa.</p> <p>c) Se han determinado los apoyos externos y sus tareas en el proceso de inserción sociolaboral.</p> <p>d) Se han seleccionado estrategias para la implicación de los apoyos naturales en la adaptación de la persona usuaria a su puesto de trabajo.</p> <p>e) Se han identificado las técnicas y recursos que favorecen la adaptación del entorno laboral a las necesidades de la persona usuaria.</p> <p>f) Se han determinado las ayudas técnicas y adaptaciones del puesto de trabajo.</p> <p>g) Se han establecido vías de comunicación que favorezcan la coordinación entre la empresa y el equipo durante la fase de apoyo.</p> <p>h) Se ha valorado la necesidad de cambiar de la fase de apoyo a la de seguimiento o mantenimiento mediante el análisis de los indicadores establecidos.</p>	<p>IV. Planificación de actividades de inserción laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> – El empleo con apoyo. – Metodología del empleo con apoyo. -El papel del preparador laboral. –La adaptación del puesto de trabajo. –Comunicación entre los implicados durante el proceso de inserción laboral.
<p>5. Define procedimientos para el seguimiento y evaluación del proceso de inserción sociolaboral, justificando la selección</p>	<p>a) Se han identificado los indicadores que determinan el éxito o el fracaso del proyecto de inserción.</p> <p>b) Se han descrito técnicas de recogida de información para valorar el proceso de adaptación de la persona usuaria al puesto de trabajo.</p> <p>c) Se han elaborado instrumentos de valoración y observación del mantenimiento de aprendizajes adquiridos.</p> <p>d) Se han descrito procedimientos de medición de la satisfacción y</p>	<p>V. Definición de procedimientos para el seguimiento y evaluación del proceso de inserción sociolaboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Seguimiento de la persona usuaria y el entorno personal en el proceso de inserción sociolaboral. -El equipo interdisciplinar en el seguimiento de las

<p>de las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación.</p>	<p>adaptación de los implicados en el proceso de inserción laboral.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de mantener los canales de comunicación entre todos los elementos implicados en el proceso de inserción sociolaboral.</p> <p>f) Se ha descrito el protocolo de coordinación con el equipo interdisciplinar durante la fase de seguimiento.</p> <p>g) Se han elaborado informes y memorias finales sobre el proyecto de inserción laboral.</p> <p>h) Se han registrado y organizado los resultados de la evaluación del proceso de inserción sociolaboral.</p>	<p>intervenciones de inserción sociolaboral.</p> <p>-Aplicación de instrumentos de evaluación de la inserción laboral.</p> <p>-Elaboración de memorias de intervención.</p> <p>-Organización y registro de la información de la evaluación.</p>
--	---	---

Fuente: Elaboración propia basado en la programación didáctica anual del módulo de inserción sociolaboral de la modalidad presencial del CIFP Los Gladiolos, (2020,2021).

3.3.4. Adaptaciones curriculares.

Como criterio general en la valoración de las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado que las precise, se tendrá en cuenta su capacidad funcional, necesaria para realizar las tareas de su futuro puesto de trabajo, debiendo ser compatibles sus limitaciones con las funciones que se requieren para el desempeño profesional completo.

Teniendo en cuenta lo anterior, las adaptaciones individuales de acceso al currículo las realizará el equipo docente coordinado por el tutor o tutora, asesorado por el Departamento correspondiente y si fuera necesario por el Departamento de Información y Orientación Profesional, siendo imprescindible la participación del profesor/a del Módulo que necesita la adaptación.

No podrán modificarse o desaparecer Objetivos, Resultados de Aprendizaje o Criterios de evaluación, necesarios para el logro de la Competencia General del Título. Aunque en el Decreto 104/2010, de 29 de julio, por el que se regula la atención a la

diversidad del alumnado en el ámbito de la enseñanza no universitaria de Canarias y la Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias diga que se deberán realizar las adaptaciones necesarias a la programación para adecuarlas al alumnado, hay que tener en cuenta que estas adaptaciones no podrán afectar a los objetivos relacionados con las competencias necesarias para la obtención del título.

En cada caso individual se valorará la adaptación de actividades de enseñanza-aprendizaje, metodología, recursos y/o instrumentos de evaluación, ajustando cada uno de estos aspectos a las posibilidades y características de cada alumna/o.

Se exige realizar un sondeo mensual en el equipo educativo, de las medidas de adaptación tomadas y reflejado en las Actas de reunión de equipo docente. Con esto se consigue una mayor supervisión para detectar a tiempo si las medidas que hemos acordado son las idóneas para el alumno. Y además se evita que pierda un trimestre con posibilidad de reestructurar el plan de adaptación a tiempo.

3.3.5. Metodología didáctica a aplicar.

Los ejes metodológicos que guiarán el proceso de enseñanza-aprendizaje son:

- **El aprendizaje significativo.** Partiendo de la teoría cognitiva constructivista, decimos que el alumnado es el constructor de su propio conocimiento, quien realiza sus propios esquemas cognitivos. El profesorado se sitúa como un guía y facilitador de este proceso de construcción. Esto permite el aprendizaje desde lo que sabe, hacia la nueva información que se le presenta.

- **El aprendizaje por descubrimiento.** Relacionado con el eje anterior, es importante que el alumnado aprenda a aprender, es decir, sea autónomo en la adquisición de conocimientos desde una base previa aportada por la profesora quien, mediante las actividades programadas en espiral (desde lo más sencillo hasta lo más complejo), puede ayudar a aquel alumno/a, que no es capaz de llegar por sí solo/a, para que consiga nuevos niveles de conocimiento. Las actividades de aprendizaje se basarán en contrastar

nuevas ideas con objeto de modificar los conocimientos de partida a través del acercamiento progresivo a nuevos significados.

- **La integración de la práctica en la teoría como un continuo.** Para garantizar la adquisición de los contenidos del módulo, estos deben presentarse al alumnado, como útiles y provechosos, es decir, los aprendizajes serán aplicables en las situaciones laborales futuras, y permitirán alcanzar nuevos conocimientos. Parte de las actividades planteadas en cada unidad didáctica responderán a la necesidad del alumnado de aprender “el saber hacer” in situ, a través de simulaciones de situaciones de distinto tipo relacionadas con la actividad profesional futura.

- **El trabajo colaborativo y/o cooperativo en grupo.** Todo el proceso está articulado en torno a la participación activa del alumnado, pero no sólo de modo individual, sino que se plantean actividades de enseñanza-aprendizaje en grupo, dada la relevancia y beneficio que tendrá en su futuro profesional, la capacidad para trabajar en equipo. A través de esta metodología, cada alumno/a puede ser ayudado por sus compañeros/as y ser a su vez, tutor/ a en el aprendizaje de otros/as. Las ventajas del trabajo en equipo son claras: información y conocimientos más completos; se suman las capacidades de varias personas; hay diversidad de enfoques para solucionar problemas; aceptación y apoyo por parte de sus miembros; toma de decisiones democráticas y compartidas.

- Añadimos el **Aprendizaje-servicio (APS)** que trata de un servicio solidario que atiende a necesidades reales de una comunidad, en el que el alumnado es el protagonista y en el cual el currículo se integra de una manera planificada en el servicio. (Nieves, Amar, Montes, Tapia y Yaber, 2013). En el apartado cuatro de este documento, en el desarrollo de la unidad de trabajo, aparece especificado como se llevará a cabo.

Por ende, los objetivos de actuación metodológica que tendremos en cuenta para el proceso de enseñanza serán:

- Adaptar el módulo al alumnado, a partir de un conocimiento previo del grupo.
- Tomar los conocimientos previos del alumnado como el punto de partida para la adquisición de los nuevos aprendizajes.

- Conectar del aprendizaje con la realidad de nuestro entorno social y profesional y el resto de módulos formativos.
- Ofrecer aprendizajes procedimentales como base para la aplicación de la teoría a la práctica.
- Adecuar del lenguaje a las características del alumnado.
- Utilizar recursos didácticos y materiales variados y adecuados.
- Fomentar un clima de confianza que fomente la participación activa del grupo en el contexto educativo del aula.
- Fomentar de la iniciativa, la autonomía y el trabajo en equipo.
- Incentivar la capacidad innovadora y el interés por la mejora continua.
- Motivar una actitud proactiva hacia la igualdad de género y la igualdad de oportunidades para todas las personas.
- Usar las TIC como recurso educativo docente y como medio de búsqueda de información, actualización e intercambio de conocimientos, desde una visión crítica.

Se incorpora otro elemento como es la distribución del aula, ya que tendrá que ser en forma de U para favorecer la interacción. Es un recurso metodológico que utilizaremos para mejorar la comunicación en los debates de clase.

3.3.6. Procedimientos e instrumentos de evaluación con criterios de calificación.

La evaluación del módulo de Inserción Sociolaboral será continua y requiere la asistencia regular de los/as alumnos/as a clase y a las actividades realizadas en el aula al menos en un 70% del total (aun estando justificada la ausencia a clase) puesto que en este módulo se precisa la realización presencial de procedimientos para adquirir las competencias profesionales propias de su perfil, así como el fomento de sus competencias personales acordes al perfil (empatía, comunicación asertiva, adecuada resolución de conflictos, etc.). Las actividades de evaluación señaladas con * son imprescindibles para aprobar, en caso de no asistencia requerirá justificante acreditativo de la situación alegada.

En la siguiente tabla número ocho podemos ver los instrumentos de evaluación que se utilizarán en el módulo.

Tabla 8. Instrumentos de evaluación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>A- <u>Controles sobre los contenidos de la unidad</u>, en el que se valorará las capacidades terminales a través de los contenidos teóricos y prácticos, con una puntuación de 0-10 puntos. Las preguntas de las pruebas tendrán señalada la puntuación que le corresponde a cada una, la suma parcial de cada bloque y la suma total, que será de 10 puntos. La prueba contendrá preguntas del tipo verdadero y falso, de respuesta breve y de selección múltiple.</p>
<p>B- <u>Actividades de enseñanza-aprendizaje realizadas en clase</u> y que aparezcan señaladas como actividades de evaluación, con su valor porcentual fijado en cada unidad de trabajo. Los criterios de calificación estarán establecidos y desglosados a modo de variables evaluativas de forma objetiva para el logro tanto de los Objetivos Generales como de las competencias comunes del Ciclo.</p>
<p>C- <u>Elaboración de trabajos individuales o de grupo</u>, con o sin exposición oral. Se atenderá a criterios de evaluación objetivos para los requisitos de los trabajos en los aspectos de: presentación, estructura, contenido, exposición y procesos de trabajo en equipo, por parejas e individual:</p>
<p>D- <u>Cuestionario de valoración del alumno sobre la metodología de la Unidad de Trabajo</u> seleccionada.² Se podrá comprobar así el grado de adecuación de la metodología utilizada y la asimilación de contenido por parte del alumnado.</p>
<p>E- <u>Cuestionario de autoevaluación individual y grupal</u> de los trabajos de grupo.³ Se podrá medir lo realizado por cada uno, además de fomentar su capacidad de análisis.</p>

² Véase -Anexo I: Cuestionario de valoración del alumno sobre la Unidad de Trabajo 6.

³ Véase -Anexo III Cuestionario de autoevaluación individual y grupal de la guía de la UT 6.

Fuente: Elaboración propia basado en la programación didáctica anual del módulo de inserción sociolaboral de la modalidad presencial del CIFP Los Gladiolos, (2020,2021).

En la programación de cada unidad de trabajo estarán reflejadas tanto las actividades de evaluación como las ponderaciones que les corresponde, también a controles y trabajos. Para obtener una calificación positiva en los controles y trabajos se necesitará obtener como mínimo un 5'00 en la puntuación de 0 a 10 en todas las actividades de evaluación de cada unidad de trabajo que aparezcan con asterisco (*).

En caso de entregar los trabajos individuales y de grupo fuera de fecha, se recogerán; pero se calificarán sobre 8 en un primer plazo (semana siguiente) y sobre 5 en un segundo plazo (otra semana más).

La calificación final del módulo se obtendrá aplicando el valor ponderado de cada unidad de trabajo que está establecido, según la importancia y la cantidad de contenidos de cada una.

En cuanto a las **medidas de recuperación**, aquellos alumnos/as que no alcancen el 50% del total de la calificación en la evaluación tendrán la oportunidad de recuperar los controles y/o trabajos una vez. La calificación de estas pruebas y/o trabajos será de un máximo de 10 puntos.

En casos excepcionales (exámenes de trimestre o actividades puntuales) se podrá realizar una recuperación final en junio sobre 5 puntos: si obtiene de 5 a 10, la nota será un 5.

En relación a la asistencia y participación en las sesiones de actividades prácticas y/o visitas o conferencias, que no sean de imprescindibles se podrá recuperar mediante un trabajo escrito de reflexión relacionado con el tema de la actividad que estará puntuado sobre 8. Si están marcadas con un * serán irrecuperables por entenderse vitales para la adquisición de las competencias generales de módulo.

Y por lo que se refiere a la **perdida de evaluación**, el alumnado que pierda la evaluación continua tendrá derecho a un sistema extraordinario de evaluación, compuesto por varias pruebas y /o conjuntos de actividades, que se especifican a

continuación en la tabla número nueve y en el que se comprobará si el alumno/a ha alcanzado los resultados de aprendizaje. La puntuación máxima que podrá obtener será de 10.

Tabla 9. Pruebas de pérdida de evaluación continua.

PRUEBAS DE PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.	
<p>A) Control escrito de todas las Unidades de Trabajo (60%)</p> <p>Para poder acceder al examen escrito la persona deberá presentar con anterioridad los trabajos y proyectos y deben estar aprobados. Constará de preguntas de verdadero-falso, de selección múltiple y de respuesta breve. También de relacionar conceptos, uniéndolos mediante flechas o con números y letras y de aplicación práctica sobre los contenidos teóricos.</p>	<p>B) Realización de trabajos y/o proyecto por Unidades Temáticas. (40%)</p> <p>1- Realizar un análisis del mercado de trabajo en Canarias, Presentación de los datos con la elaboración y exposición de gráficos, y presentación de los programas de empleo y formación a nivel autonómico y local (zonas de la isla y con concreción por colectivos). (5%) RA1 (a,b,c,d,f,h); RA2 (a,b,c,g,h)</p> <p>2- Supuestos práctico debidamente caracterizado sobre la realización de un IPI. Identificar los recursos formativos y sociolaborales disponibles en una zona concreta diseñando un posible itinerario formativo determinando y aplicando su intervención sociolaboral a través de protocolos y documentos necesarios para dicho fin. (15%) RA3 (a,c,d,e,h)</p> <p>3- Programación y desarrollo con actividades, en un documento escrito, de un taller de empleabilidad dirigido a algún colectivo. (15%) RA3 (a,b,c,d,e,f)</p> <p>4- Diseño por escrito de las adaptaciones necesarias para la incorporación a un puesto de trabajo de una persona con diversidad funcional partiendo de necesidades concretas de un usuario/a elegido/a. (5%) RA4: (a,b,c,d,e,f,g,h)</p>

Fuente Elaboración propia basado en la programación didáctica anual del módulo de inserción sociolaboral de la modalidad presencial del CIFP Los Gladiolos, (2020,2021).

PROMOCIÓN DE CURSO.

Al alumnado que promocioe a 2º curso se le realizará un informe individualizado donde se recoja los RA superados (con su nota) y los RA por alcanzar, detallándose las actividades de evaluación que debe realizar.

3.3.7. Procedimientos para valorar el desarrollo y resultados de la programación didáctica.

Al final de cada curso escolar el departamento, con vista a la revisión de la programación, tendrán en cuenta los datos de los informes trimestrales de seguimiento de la programación en los apartados de:

- Temporalización correcta de las Unidades de Trabajo
- Actividades de enseñanza aprendizaje y de evaluación adecuadas.

Y se valorarán los resultados de la encuesta de satisfacción del centro para el alumnado, Ítems: 24 el sistema de evaluación y su aplicación (la forma en que eres evaluado)

- 29 las explicaciones que recibes
- 25 el interés de los contenidos teóricos del ciclo
- 26 el interés de los contenidos prácticos del ciclo.

En este TFM se propone además que en la encuesta de satisfacción del centro al alumnado se añadan nuevos ítems que nos permitan tener mayor conocimiento de la realidad. Ítems como;

- La forma en la que se da la clase hace que los conocimientos sean atractivos.
- Son flexibles los temas a desarrollar de los contenidos del currículum.
- La metodología utilizada da lugar a la interacción del grupo etc.

Además, se añade una encuesta de valoración de los alumnos sobre la metodología utilizada más específica en las actividades que sean menos comunes para valorar su impacto, como el cuestionario de valoración de la actividad perteneciente a la UT número seis.

3.3.8. Secuenciación de Unidades de Trabajo por Evaluación.

En la siguiente tabla número diez se presenta la secuenciación que se propone distribuida por trimestre, número de horas y porcentaje de puntuación correspondiente a cada Unidad de Trabajo.

Tabla 10. Secuencia de Unidades de Trabajo del módulo.

TRIM.	Nº UT	Nº HORAS	PUNTUACIÓN %
1	0. Desarrollo del módulo y programación.	2	1
	1. Colectivos de intervención en inserción sociolaboral	20	10
	2. Caracterización del contexto de la inserción sociolaboral	28	16
	3. Planificación de la intervención de la inserción laboral. El itinerario de oferta laboral.	15	9
2	3. Planificación de la intervención de la inserción laboral. El itinerario de oferta laboral.	20	10
	4. Implementación, seguimiento y evaluación del proceso de inserción sociolaboral El itinerario de demanda.	40	21
3	5. Entrenamiento de habilidades sociolaborales.	31	15
	6. El empleo con apoyo.	36	18
	Nº DE HORAS TOTALES	192	100%
	HORAS SEMANALES	6	

Fuente: Elaboración propia.

3.3.9. Actividades Extraescolares.

Se diseñan tres actividades extraescolares, distribuidas en el primer, segundo y tercer trimestre. Se trata de:

- **Primer trimestre**, visita a la ONCE.
- **Segundo trimestre**, visita al centro de Empleo de Caritas en la zona de Ofra.
- **Tercer trimestre**, visita al centro especial de empleo de Acaman.

En esta propuesta de programación se añade la visita a la ONCE. Se considera importante que conozcan de primera mano cómo aplican estos profesionales los conocimientos que se imparten en el módulo. Además de seguir familiarizándose con los diversos recursos de la zona.

3.3.10 Actividades complementarias.

Estarán consideradas como actividades de evaluación asociadas a una Unidad de Trabajo. Habrá una por trimestre.






1. **Primer trimestre**, charla sobre orientación profesional a colectivos de difícil inserción. Las circunstancias actuales de empleo 2020.
2. **Segundo trimestre**, charla la inserción sociolaboral para personas de salud mental.
3. **Tercer trimestre**, charla sobre experiencia y/o proyecto en orientación socio-laboral en centros especiales de empleo.

Se estudiará cualquier propuesta puntual que conlleve un aprendizaje para el alumnado.

3.3.11. Tratamiento transversal de la educación en valores.

El contenido y actividades de enseñanza - aprendizaje que se van a trabajar en este módulo, implica la inclusión de todos los valores que se especifican a continuación en la tabla número once. El perfil profesional de TIS así lo requiere, así que se trabajan todos desde el comienzo de la aplicación de esta programación hasta que termine la misma, como veremos en las unidades de trabajo posteriores.

Tabla 11. Leyenda de los logos de los valores.

Valor que representa el logo	Educar el valor (logo)
Fomentar la convivencia democrática y participativa, favorecer las medidas y actuaciones para prevenir y resolver los conflictos de forma pacífica, educación para la paz, potenciar la solidaridad.	
Asegurar la no discriminación por opción sexual, por procedencias culturales, por credo religiosos, por pertenencia a cualquier minoría o por cualquier otra característica individual, impulsar la convivencia en igualdad entre mujeres y hombres, potenciar la intercultural.	
Promover hábitos de vida saludable.	
Promover el buen uso de las nuevas tecnologías.	
Educar en el respeto al medio ambiente, el desarrollo sostenible y el consumo responsable.	

Fuente: Elaboración propia basada en la programación didáctica anual del módulo de inserción sociolaboral de la modalidad presencial del CIFP Los Gladiolos, (2020,2021).

3.3.12. Unidades de trabajo del módulo.

Se proponen las unidades de trabajo del módulo atendiendo a las mejoras que propusimos en el apartado 2.3, en la valoración crítica de la programación didáctica del centro. De igual forma la Unidad de Trabajo elegida (UT 6) está desarrollada de manera más específica y con todo detalle en el apartado 4 del presente documento.


A continuación, podemos ver la tabla número doce donde se presenta la relación de cada Unidad de trabajo con su porcentaje de evaluación, su tiempo y contenidos distribuidos en conceptos y procedimientos. También se establecen las actividades de enseñanza aprendizaje, así como las actividades de evaluación con su correspondiente porcentaje, refiriéndose por ejemplo a la actividad de evaluación de la actividad uno

como AEA1. Además, se muestran los logos de los valores con los que se relaciona la actividad y los resultados de aprendizaje (RA) con sus correspondientes criterios de evaluación (CE)⁴.

Tabla 12. Propuesta de Unidades de trabajo del módulo.



UT Nº	NOMBRE DE LA UT	%	HORAS ESTIMADAS
0	Desarrollo del Módulo, programación	1	2
CONTENIDOS			
Conceptos, procedimientos, aptitudes.			
1) Dinámicas de cohesión grupal y autonocimiento personal dirigido al ciclo formativo. 2) Programación del Módulo 3) Normas del Aula, 4) Campus y Aula virtual.			
ACTIVIDADES			
Actividades de enseñanza aprendizaje			
1. Presentación del grupo, profesorado y materia. 2. Explicación de la programación del módulo. 3. Visualización del Aula Virtual en entorno CAMPUS. 4. Control de asistencia y nº de faltas permitido para la evaluación continua.			

⁴ Véase **Tabla 7.** Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos curriculares.

UT Nº	NOMBRE DE LA UT	%	HORAS ESTIMADAS
1	Colectivos de intervención en inserción sociolaboral	10	20
CONTENIDOS			
Procedimientos/Actitudes		Conceptos	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de las características de los distintos sectores en paro. 2. Identificación de la situación ocupacional de los distintos colectivos: detección de necesidades. 3. Determinación del proceso de intervención. 4. Elección de los recursos existentes para cada situación. 5. Ejecución sistemática del proceso de resolución de problemas. 6. Compromiso con las obligaciones asociadas al trabajo. 7. Participación y cooperación en el trabajo de equipo. 8. Interés para las relaciones humanas 		<ol style="list-style-type: none"> 1. La inserción sociolaboral en distintos colectivos. 2. Menores y jóvenes. 3. Personas mayores de 45 desempleadas y de larga duración. 4. Mujeres. 5. Personas con discapacidad. 6. Personas inmigrantes. 7. Personas en situación de riesgo social o exclusión. 	
ACTIVIDADES			
Actividades de enseñanza aprendizaje	Actividades de evaluación	RA/CE	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar y exponer en pequeños grupos, las características de los distintos colectivos de intervención en inserción sociolaboral. (presencial y (autoaprendizaje) 2. Elaboración de un guía de recursos para la formación y empleo de la zona metropolitana, partiendo de varios supuestos prácticos por colectivos: detectando las necesidades y la empleabilidad del usuario/a y diferenciando entre recursos públicos y privados para formación y 	<p>AEA1:4%</p> <p>AEA2: 4%</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>Prueba escrita UT1 y UT2: 2%</p>	<p>RA2: A, B, C, G</p> <p>RA1: D</p> <p>RA2: A, B, C</p> <p>RA1: todos</p> <p>RA2: A, B, D, E, I</p>	



empleo. (presencial y (autoaprendizaje)		
3. Prueba escrita teórico práctica UT1 Y UT2, al final de la última. (Presencial)		

UT Nº	NOMBRE DE LA UT	%	HORAS ESTIMADAS
2	Caracterización del contexto de la inserción sociolaboral	16	30
CONTENIDOS			
Procedimientos/Actitudes		Conceptos	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Clarificación del concepto de inserción ocupacional. 2. Relación entre los diferentes conceptos que se asocian a la inserción ocupacional. 3. Análisis de los diferentes entornos educativos. 4. Identificación de los recursos formativos disponibles en una zona concreta. 5. iniciación a la definición de itinerarios formativos. 6. Análisis de las características del mercado de trabajo y su evolución a lo largo del tiempo. 7. Búsqueda activa de información sobre los nuevos yacimientos de empleo y el paro de una zona determinada. 8. Identificación de los factores que condicionan la situación ocupacional del usuario, sus características o demandas. 9. Autoanálisis de los factores que condicionan la propia inserción ocupacional. 10. Clarificación de las funciones del integrador como insertor/a ocupacional. 11. Identificación de las políticas y recursos locales. Obtención, valoración y registro de la información. 12. Desarrollo de un proyecto de inserción ocupacional: 13. Identificación de la información necesaria, identificación de las características, definición de los objetivos, actividades y asignación de recursos (fondos, iniciativas y programas). 14. Valoración de la importancia de establecer una definición común del concepto de inserción ocupacional. 		<ol style="list-style-type: none"> 1. Contextualización de la inserción sociolaboral. 2. Trabajo y empleo. 3. El marco legal de las políticas de empleo. 4. Recursos europeos para fomentar las políticas de empleo. 5. Recursos para facilitar la inserción. Las políticas de empleo. 6. Recursos formativos. La formación profesional. 7. Otros recursos autonómicos y locales. 8. Modalidades de inserción sociolaboral. 9. El TSIS en el proceso de inserción sociolaboral. 	

<p>15. Actitud crítica ante las diferentes definiciones y conceptos.</p> <p>16. Actitud crítica ante las características del mercado de trabajo.</p> <p>17. Participación y cooperación en el trabajo de equipo.</p> <p>18. Flexibilidad y fluidez en las relaciones con los miembros del grupo de trabajo.</p> <p>19. Cordialidad, respeto, tolerancia, espíritu abierto y amabilidad en el trato con el usuario.</p> <p>20. Reflexión sobre la situación formativa y laboral de una zona geográfica concreta y posibles funciones del integrador social para mejorarla.</p> <p>21. Reflexión sobre las funciones del integrador como insertor dentro de un equipo multidisciplinar.</p>		
ACTIVIDADES		
Actividades de enseñanza aprendizaje	Actividades de evaluación	RA/CE
<p>1. Realizar una investigación y análisis del mercado de trabajo en nuestra zona: (presencial y (autoaprendizaje))</p> <p>- Políticas y recursos para la creación de empleo e inserción sociolaboral: Planes de empleo o corporaciones locales, PFAE, FPB, Programas de Formación para el empleo, Centros de iniciativa profesional, Incentivos y bonificaciones a la contratación, Servicios de orientación laboral; Servicios de Intermediación laboral; Prácticas no laborales en empresas; Acciones de acompañamiento a la formación, etc.</p> <p>- Consultando también datos estadísticos e informes de sectores emergentes; buscar yacimientos de empleo por sectores y hacer una relación de los perfiles profesionales más demandados y recursos de empleo y formación actuales.</p> <p>1.1 Presentación de los datos con la elaboración y exposición de gráficos. Finalmente se expondrá todo en el aula por grupos y se analizarán los resultados en gran grupo. Analizando las</p>	<p>AEA1: 10%</p> <p></p> <p>AEA2: 4%</p> <p></p> <p>Prueba escrita UT1 y UT2: 2%</p>	<p>RA 1: A, B, C, D, F, H</p> <p>RA1: C, E, G</p> <p>RA 2: C, G, H</p> <p>RA1: todos</p> <p>RA2: A, B, D, E, I</p>

<p>características del mercado de trabajo de esa zona.</p> <p>2. Elaboración de un cartel informativo/sensibilización a partir de la información obtenida de un Charla experto/a sobre orientación sociolaboral para personas en exclusión social (“LOS/as últimos/as y no atendidos/as”). (Complementaria) (presencial y (autoaprendizaje))</p> <p>3. Debate sobre el discurso de José Mujica en la Asamblea General de Naciones Unidas sobre la globalización, la pobreza, el consumismo y otros factores relacionados estrechamente con los conceptos de ocupabilidad y empleabilidad. (autoaprendizaje)</p> <p>4. Indagar sobre las competencias profesionales, sociales, personales y transversales del Técnico Superior en Integración social. Hacer panel cartel de aula con los resultados en gran grupo. (autoaprendizaje)</p>		
--	--	--

UT Nº	NOMBRE DE LA UT	%	HORAS ESTIMADAS
3	Planificación de la intervención en inserción laboral.	18	35
CONTENIDOS			
Procedimientos/Actitudes		Conceptos	
1. Identificar las fuentes de información características de la inserción ocupacional. 2. Explicar las consecuencias que se derivan de la legislación específica para la inserción ocupacional de los distintos colectivos. 3. Identificar las variables que ayudan a determinar las habilidades laborales de los distintos colectivos y casos específicos. 4. Identificar vías de inserción laboral de casos específicos a partir del análisis de las habilidades laborales y de los puestos de trabajo adecuados.		1. Planificación de la intervención en inserción laboral. 2. Factores condicionantes en la intervención sociolaboral. 3. Los proyectos de inserción sociolaboral. 4. La intervención en el ámbito de la oferta. 5. La intervención en el ámbito de la demanda.	



<p>5. Identificar los recursos comunitarios y asistenciales que apoyan los procesos de inserción ocupacional.</p> <p>6. Describir los contextos habituales de intervención y las estructuras organizativas que los identifican.</p> <p>7. Analizar información sobre programas, proyectos y actividades de inserción ocupacional, extrayendo los elementos organizativos propios.</p> <p>8. Describir alternativas derivadas de la reflexión personal o individual para la adaptación de programas dados a situaciones específicas.</p> <p>9. Aplicar los elementos de la programación y las diferentes estrategias de intervención para el desarrollo de proyectos, estableciendo la organización de los recursos necesarios.</p> <p>10. Valoración de la importancia y necesidad de una adecuada preparación básica teórica y práctica para el desarrollo óptimo de las diferentes tareas a realizar.</p> <p>11. Adaptación y flexibilidad ante las diversas situaciones y colectivos.</p>		
ACTIVIDADES		
Actividades de enseñanza aprendizaje	Actividades de evaluación	RA/CE
<p>1. Elaboración de curriculum propio y relación/análisis con las creencias del empresariado, los tipos de competencias y las actitudes para el empleo.</p> <p>2. Realizar un estudio de prospección del mercado laboral en la zona de instituto. (presencial y autoaprendizaje)</p> <p>3. Elaboración de un proyecto (anteproyecto) de inserción sociolaboral para diferentes colectivos (a partir de la información extraída en la unidad anterior), teniendo en cuenta los requisitos para los proyectos sujetos a subvención y las fases de actuación de los IPI. (presencial y autoaprendizaje)</p> <ul style="list-style-type: none"> Análisis de las características y necesidades de diferentes colectivos con dificultades de inserción: Diseño de propuestas de intervención. 	<p>AEA2: 8% </p> <p>AEA3: 8% </p> <p>Prueba escrita: 2%</p> <p>(A desarrollar junto con la UT4)</p>	<p>RA 1: C, D, G</p> <p>RA 2: A, B</p> <p>RA2: D, F, G, H</p> <p>RA5: G</p> <p>RA3: E</p> <p>RA2: A, B, D F, E, I</p>


<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de factores de empleabilidad. • Selección de recursos adecuados a sus necesidades. • Establecimiento de objetivos. • Acciones formativas y/o prácticas laborales. • Acciones para la búsqueda activa de empleo. <p>4. Analizar las fases y los instrumentos a utilizar en el itinerario de oferta. Realizar un mapa conceptual del itinerario utilizando una herramienta digital. (autoaprendizaje)</p> <p>5. Relacionar las fases de actuación de los itinerarios Personalizados con los protocolos e instrumentos correspondientes. (autoaprendizaje)</p> <p>6. Prueba escrita.</p>		
--	--	--

UT Nº	NOMBRE DE LA UT	%	HORAS ESTIMADAS
4	Implementación, seguimiento y evaluación del proceso de inserción laboral	20	40
CONTENIDOS			
Procedimientos/Actitudes		Conceptos	
1. Desarrollo y estrategias a seguir: las fases de los itinerarios personales. 2. Seleccionar y elaborar los instrumentos y técnicas de evaluación para la valoración interna y externa del desarrollo del proyecto. 3. Identificación de la situación ocupacional del asistido /cliente /usuario. 4. Desarrollo del proyecto de inserción ocupacional:		1. La implementación del itinerario personalizado. 2. FASE 1. Entrevista inicial diagnóstica. 3. FASE 2. Plan de acción del itinerario personalizado. 4. FASE 3. Seguimiento del plan de acción. 5. FASE 4. La evaluación final del proceso de inserción.	

<p>Identificación de la información necesaria para el desarrollo del proyecto.</p> <p>5. Identificación de las características del usuario /cliente.</p> <p>6. Definición de los objetivos.</p> <p>7. Selección de las actividades o acciones.</p> <p>8. Temporización de la intervención.</p> <p>9. Asignación de los recursos.</p> <p>10. Establecimiento de los criterios de evaluación.</p> <p>11. Comportamiento adecuado a las diferentes relaciones con el usuario /cliente y ante la presentación de problemas, situaciones de crisis o reclamaciones surgidas en la aplicación de los programas de intervención social.</p>	<p>6. El seguimiento en la empresa.</p> <p>7. La evaluación de proyectos de inserción laboral.</p>
--	--



ACTIVIDADES

Actividades de enseñanza aprendizaje	Actividades de evaluación	RA/CE
<p>1. Elaboración en pequeño grupo (4 personas) de todos los instrumentos para el desarrollo de la fase 1 y 2 del proceso de inserción sociolaboral. Autoaplicación y aplicación por parejas (coevaluación y heteroevaluación). (autoaprendizaje)</p>	<p>AEA2: 9%</p> <div style="text-align: center;"></div>	<p>RA2: C, E, G</p> <p>RA3: A, C, H</p>
<p>2. Resolución de supuesto práctico (individual) sobre situaciones específicas que puede presentar una persona usuaria sujeta a un itinerario personalizado de inserción laboral. Posteriormente se diseñará la intervención socio laboral a través de un Itinerario personalizado. (presencial y autoaprendizaje)</p>	<p>AEA4: 8%</p> <div style="text-align: center;"></div>	<p>RA3: A, C, D, E, H</p>
<p>3. Simulación de una entrevista de devolución y compromiso. (autoaprendizaje)</p>	<p>Prueba escrita UT3 Y UT4: 3%</p>	<p>RA5: A, B, C, D, E F, G</p>
<p>4. Rol playing individual para detectar resistencias de los/as usuarios/as de un Itinerario de inserción laboral y proponer estrategias para afrontarlas según todo el temario desarrollado hasta este momento. (presencial asistencia obligatoria)</p>		
<p>5. Identificar vías de inserción laboral de casos específicos a partir del análisis de las</p>		

habilidades laborales y de los puestos de trabajo adecuados. (autoaprendizaje)			
6. Prueba escrita de la U.T 3 y UT4.			
UT Nº	NOMBRE DE LA UT	%	HORAS ESTIMADAS
5	Entrenamiento en habilidades sociolaborales	15	31
CONTENIDOS			
Procedimientos/Actitudes		Conceptos	
<ol style="list-style-type: none"> Identificar el concepto de habilidades sociolaborales. Valorar la importancia de las habilidades sociolaborales. Secuenciar las fases del proceso de adquisición de las habilidades sociolaborales. Seleccionar habilidades de autonomía personal relevantes para la inserción sociolaboral. Seleccionar habilidades sociales relevantes para los contextos sociales que ofrece la empresa. Analizar las habilidades laborales necesarias para el acceso a un puesto de trabajo y su mantenimiento. Programar acciones destinadas a la búsqueda activa de empleo. Elaborar instrumentos para la búsqueda de empleo. Reflexionar sobre la importancia de la creación de ambientes positivos en el ámbito laboral. Realizar trabajos en equipo. 		<ol style="list-style-type: none"> Las habilidades sociolaborales. Entrenamiento de habilidades de autonomía personal. Entrenamiento de habilidades sociales. Entrenamiento de habilidades laborales. Habilidades de búsqueda activa de empleo. Creación de ambientes positivos en el ámbito laboral. 	
ACTIVIDADES			
Actividades de enseñanza aprendizaje	Actividades de evaluación	RA/CE	
<ol style="list-style-type: none"> Desarrollo y simulación en el aula de un taller para el trabajo de una habilidad sociolaboral detectada en un caso práctico como mejorable para la BAE. (presencial asistencia obligatoria) Elaboración de un fichero de dinámicas donde se trabajen las fundamentales habilidades 	AEA1: 10%  AEA2: 5%	RA3: A, B, D, G, H	

sociolaborales. (presencial asistencia obligatoria) 3. Role-play: aplicar diferentes actitudes que el asistido debe tener durante el proceso de selección (entrevista) (autoaprendizaje) 4. Charla AFES sobre inserción sociolaboral para personas con problemas de salud mental. (complementaria y/o autoaprendizaje)	RA3: A, B, C, D RA3: C, D, F
--	-------------------------------------

UT Nº	NOMBRE DE LA UT	%	HORAS ESTIMADAS
6	El empleo con apoyo.	18	36
CONTENIDOS			
Procedimientos/Actitudes		Conceptos	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar el concepto de empleo con apoyo. 2. Analizar las competencias que el TSIS requiere para el desempeño del trabajo de preparador/a laboral. 3. Buscar información sobre los diferentes programas de empleo con apoyo. 4. Elaboración de registros para la selección de personas usuarias. 5. Elaboración de registros para el análisis de la empleabilidad. 6. Elaboración de registros para el análisis del puesto de trabajo. 7. Secuenciar los pasos del proceso de adquisición de los aprendizajes necesarios para consolidarse en un nuevo puesto de trabajo. 8. Establecer criterios de evaluación. 9. Análisis de medidas y ajustes necesarios en diferentes puestos de trabajo atendiendo a la diversidad funcional. 10. Diferenciar diferentes pautas de comunicación según los agentes implicados en el empleo con apoyo. 11. Reflexionar sobre la importancia de la comunicación entre todos los agentes implicados en el empleo con apoyo. 		<ol style="list-style-type: none"> 1. Aproximación al empleo con apoyo. 2. FASE I. Selección de los usuarios. 3. FASE II. Análisis de la empleabilidad. 4. FASE III. Análisis del puesto de trabajo. 5. FASE IV. Fase de aprendizaje. 6. FASE V. Evaluación del programa. 7. La adaptación al puesto de trabajo. 8. Comunicación entre los agentes implicados. 	

Actividades de enseñanza aprendizaje	Actividades de evaluación	RA/CE
<p>Se realizará una actividad de ApS que contendrá las siguientes sesiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se realizará la exposición de contenido del tema que servirá para las siguientes sesiones, y se finalizará con un kahoot para asentar conceptos. 2. Se realizará una guía para el empleo con apoyo, analizando cuáles son las fases del proceso, su duración y los colectivos con los que trabaja. Posteriormente será repartido por el alumnado a pequeños comercios de la zona. Utilizando así los recursos del entorno para solucionar un problema local. Evaluaremos la actividad a través de un cuestionario de autoevaluación grupal e individual. 3. Se elaborarán registros/instrumentos que sirvan para el desempeño de las funciones del TIS en la inserción laboral de personas con diversidad funcional. 4. Se hará una colaboración con Simpromi. El objetivo es, que el proceso de aprendizaje sea experiencial, y además preste un servicio a la comunidad. El alumnado compartirá funciones que le ayuden a aprender mientras intenta reducir las desigualdades sociales al sensibilizar al respecto. Realizará un informe acerca de la idoneidad de los instrumentos elaborados y la experiencia vivida. 5. Se llevará a cabo la última sesión, difusión de lo realizado. Donde se compartirá la experiencia y se creará un producto en forma de video que servirá de ejemplo para otros. Además, el alumnado debe realizar un cuestionario de satisfacción de la UT. 	<p>AEA2: 5%</p>  <p>AEA4: 10 %</p> 	<p>RA4: A; B; C, D, E, F, G, H</p> <p>RA4: A, B, C</p> <p>RA5: B, C, D</p>

Fuente: Elaboración propia basado en la programación didáctica anual del módulo de inserción sociolaboral de la modalidad presencial del CIFP Los Gladiolos, (2020,2021).

3.3.13. Concreción de los planes, redes y proyectos del centro.

Este módulo estará conectado en la participación de las actividades propuestas por las redes educativas que aparecen en la siguiente tabla número trece.

Tabla 13. Leyenda logos de red educativa.

n.	logo de la red	Red educativa
1.		Red Canaria de Centros Educativos para la Educación Ambiental y Sostenibilidad. MEL, EII,CXT,ATN,SEC, RMI.
2.		Red Canaria de Centros para la Cooperación , para el Desarrollo y la Solidaridad. MEL, EII,CXT,ATN,AYO,SEC, IBR,RMI.
3.		Red Canaria de Centros para la Promoción de la salud y la Educación Emocional. MEL, CXT, ATN,RMI
4.		Red Canaria de Centros para la Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género. MEL,EII,CXT, ATN,RMI, IBR

Fuente: Elaboración propia basado en la programación didáctica anual del módulo de inserción sociolaboral de la modalidad presencial del CIFP Los Gladiolos, (2020,2021).

Se destaca que desde el C.I.F.P. Los Gladiolos se llevan a cabo cuatro Ejes Educativos, que han sido elegidos de las posibilidades que oferta el Ministerio de Educación, y que lo hacen pertenecer a la red educativa del mismo, los cuales son:

1. Educación Ambiental y Sostenibilidad
2. Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad
3. Promoción de la Salud y la Educación Emocional
4. Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género

Respecto al eje número uno, decir que su finalidad es fomentar la formación y la educación para la adquisición de valores que propicien conductas compatibles con el desarrollo sostenible utilizando como herramienta las ecoauditorías escolares, las cuales permiten analizar, diagnosticar y trabajar la educación ambiental en el mismo. Mientras

que el eje número dos, tiene su finalidad en conformar una comunicación de prácticas y coordinación intercentros que posibilita el trabajo conjunto y el intercambio de experiencias, siendo su ámbito de actuación la educación para el desarrollo, la solidaridad, la justicia y la promoción de los derechos humanos en la escuela canaria. El eje número tres, se configura como una gran estrategia de promoción de la salud en el ámbito escolar y un mecanismo articulador de esfuerzos y recursos multisensoriales, orientados al mejoramiento de las condiciones de salud y de bienestar desde una perspectiva integral, ampliando así las oportunidades para el aprendizaje con calidad y el desarrollo humano sostenible de todas las personas que integran las comunidades educativas. Y, por último, el centro ha elegido el eje número cuatro, para propiciar que toda la comunidad educativa trabaje y se relacione desde una perspectiva coeducativa, de acuerdo a los planteamientos del Plan de Actuación para la Igualdad Efectiva entre mujeres y hombres.

3.3.14. Materiales, recursos didácticos y referencias bibliográficas empleadas.

A continuación, en la tabla número catorce se especifican los recursos, materiales y didácticos utilizados.

Tabla 14. Recursos materiales y didácticos.

MATERIALES	RECURSOS DIDÁCTICOS
<ul style="list-style-type: none"> - Diferentes tipos de papeles, diferentes tipos de pegamento. - Materiales de reutilizar. - Lápices de colores o creyones - Cartulinas. - Grapadora. - Tijeras. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ordenadores - Cañón - Videos - Pizarra - Material audiovisual - Internet - Aula medusa y/o informática

<ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto de impresión de guías que estará incluido en la imprenta del centro. 	
--	--

Fuente: Elaboración propia.

• **Referencias bibliográficas empleadas:**

- El empleo de los inempleables”. Metodologías y recursos para la inserción laboral. Equipo Promocions. E.Frago, D.Jover, V.M. López, F. Márquez, G. Mora. Ed. Popular S.A.
- ¿Cómo desarrollar la empleabilidad? Cuadernos para la inserción laboral. Cáritas.
- “Inserción social por el trabajo”. Una visión internacional. Isabel Vidal (Coord.) CIES (Centro de Iniciativas de la Economía Social)
- “El paro a debate” Documentación Social. Cáritas Españolas.
- “Trabajo, individuo y sociedad” Perspectivas psicológicas sobre el futuro del trabajo. Esteban Agulló Tomás. Anastasio Ovejero Bernal. (Coordinadores) Ediciones Pirámide.
- “Intervención Psicosocial y Servicios Sociales”. Un enfoque participativo. Miguel López-Cabanás. Fernando Chacón. Ed. Síntesis Psicológica. 1.999.
- Documentación variada sobre estrategias Canaria de Formación y Empleo 2021: <http://www3.gobiernodecanarias.org/empleo/portal/web/sce/transparencia/planificacion>)
- CIIADJ Centro Insular de Información y Documentación Juvenil.
- Plan de Empleo Juvenil en Canarias.
- “Inserción Sociolaboral”. Virginia Romero Rosales, Susana Vidal Marsal, Mónica Juez Martín. Ed.Altamar 2013 (libro de texto).

• **Páginas web de referencia más utilizadas en el módulo:**

- SEPE
- INCUAL
- OBECAN
- SERVICIO CANARIO DE EMPLEO
- TODO PORTAL FP
- ISTAC

4. Unidad de trabajo a desarrollar.

La unidad de trabajo a desarrollar es la unidad número 6, “El empleo con apoyo”. Dicha unidad consta de 36 horas a desarrollar en el tercer trimestre del curso y supone un 18% de la asignatura total anual. Se impartirá los martes de nueve a doce y los miércoles de diez a una, seis horas semanales en total durante seis semanas. El grupo clase es de 20 personas.

4.1. Justificación

Se ha escogido esta unidad de trabajo por sus posibilidades de utilizar un APS que capacite al alumno a poner en práctica las competencias que debe adquirir a la vez que brinda un servicio a la comunidad. Se trata de aprender mientras es útil a la sociedad. Considero que usando esta metodología los contenidos se afianzan mejor ya que aprenden de forma experiencial. Además, favorece que se adquieran las competencias necesarias para el desarrollo del futuro puesto laboral para el que se preparan mediante esta titulación. Así, al hecho de consolidar los conocimientos, se suma el aprendizaje de poner en marcha procedimientos y utilización de recursos aplicados a situaciones reales.

Según Batlle (2017) la utilización de un aprendizaje-servicio fortalece las competencias ya que:

1. Proporciona contextos reales
2. Estimula el pensamiento estratégico
3. Activa la participación del alumnado
4. Trasciende el entrenamiento cognitivo y procedimental

Por lo que se deduce que con esta metodología el proceso de enseñanza-aprendizaje será más enriquecedor y significativo.

Otro motivo por el que se ha decidido desarrollar esta unidad de trabajo con esta metodología, parte de la reflexión de Tejeira Bautista (2016) “desde la Educación Infantil hasta la Universidad, en las Entidades Sociales, el ApS se revela como una manera de tomar parte en una acción que invita, a quienes participan, a inmiscuirse en los problemas de las demás personas y a hacer algo para solucionarlos, a implicarse en el

entorno social para mejorarlo” (p. 7). Y como vimos al principio de este documento, el perfil de estos alumnos es bastante afín al objetivo que describe el autor. Además de la motivación personal que tienen, el contenido de la unidad se relaciona estrechamente con mejorar el entorno, ya que trata del empleo con apoyo mediante el cual se consigue una mayor inserción laboral de colectivos con dificultades, y, por consiguiente, una mejor sociedad.

4.2. Fundamentación curricular

El desarrollo de esta unidad de trabajo tiene la intención de alcanzar los objetivos, resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos establecidos en el Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Los resultados de aprendizaje que se pretenden alcanzar son:

- **RA 4:** *Planifica actividades de inserción sociolaboral, analizando la metodología de Empleo con Apoyo.*
- **RA 5:** *Define procedimientos para el seguimiento y evaluación del proceso de inserción sociolaboral, justificando la selección de las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación.*

El contenido a impartir en esta unidad para alcanzar los resultados de aprendizaje es:

- *El empleo con apoyo.*
- *Metodología del empleo con apoyo.*
- *El papel del preparador laboral.*
- *La adaptación del puesto de trabajo.*
- *Comunicación entre los implicados durante el proceso de inserción laboral.*
- *Seguimiento de la persona usuaria y el entorno personal en el proceso de inserción sociolaboral.*
- *El equipo interdisciplinar en el seguimiento de las intervenciones de inserción sociolaboral.*
- *Aplicación de instrumentos de evaluación de la inserción laboral.*

- *Elaboración de memorias de intervención.*
- *Organización y registro de la información de la evaluación.*

Y sabremos si hemos alcanzado los objetivos del módulo mediante los criterios de evaluación:

- 1. Se han descrito los principios que rigen los proyectos de Empleo con Apoyo.*
- 2. Se han aplicado procedimientos de presentación y acompañamiento a la empresa.*
- 3. Se han determinado los apoyos externos y sus tareas en el proceso de inserción sociolaboral.*
- 4. Se han seleccionado estrategias para la implicación de los apoyos naturales en la adaptación de la persona usuaria a su puesto de trabajo.*
- 5. Se han identificado las técnicas y recursos que favorecen la adaptación del entorno laboral a las necesidades de la persona usuaria.*
- 6. Se han determinado las ayudas técnicas y adaptaciones del puesto de trabajo.*
- 7. Se han establecido vías de comunicación que favorezcan la coordinación entre la empresa y el equipo durante la fase de apoyo.*
- 8. Se han descrito técnicas de recogida de información para valorar el proceso de adaptación de la persona usuaria al puesto de trabajo.*
- 9. Se han elaborado instrumentos de valoración y observación del mantenimiento de aprendizajes adquiridos.*
- 10. Se han descrito procedimientos de medición de la satisfacción y adaptación de los implicados en el proceso de inserción laboral.*

4.3 Fundamentos metodológicos

La metodología es uno de los aspectos que más se relacionan con el logro y consecución de objetivos y competencias por parte del alumnado. Y es por esto, que se ha elegido utilizar un aprendizaje-servicio. Considero que utilizando un ApS responderemos mejor a los criterios de evaluación establecidos en la normativa, ya que parte de ellos se podrán alcanzar mediante una acción real en lugar de teórica.

Y como señala Batlle (2020) “el aprendizaje aporta calidad al servicio que se presta y el servicio otorga sentido al aprendizaje” (p. 15). Pienso que se basa en una reciprocidad social de la que todos salimos ganando. De esta forma, como bien dice la autora se genera un círculo virtuoso.

Por otro lado, para llevar a cabo las sesiones de la actividad de la UT seis se utilizarán ejes del proceso de enseñanza-aprendizaje como:

- La investigación guiada, búsqueda de información mediante la dirección del docente.
- Investigación grupal, búsqueda de información en grupo, en la que propiciemos la interacción del alumnado y la construcción conjunta del conocimiento.
- Expositivo, el profesorado suministra información, organizada y explicada.
- Enseñanza directiva, entrenamiento de habilidades y destrezas. Después de mostrar el procedimiento, se realiza una práctica guiada y, a continuación, una práctica autónoma.

Además, se utilizarán en el aula recursos que fomenten un buen clima de confianza, como la utilización de un vocabulario cercano, la distribución de los asientos en herraduras, la oportunidad de intervenir siempre que lo necesiten etc. Con esto se pretende dar en la clase un espacio para el diálogo en un clima afectivo, y que permita compartir y adquirir conocimiento.

4.4 Secuencia de actividades propuestas

La secuencia de actividades propuesta sigue un orden lógico en relación a la utilización del aprendizaje-servicio. Un ejemplo es el que establecen Puig, Martín y Batlle (2008) con sus etapas:

etapa 1 Elaboración del borrador

Etapa 2 Establecimiento de relaciones con entidades sociales

Etapa 3 Planificación

Etapa 4 Preparación

Etapa 5 Ejecución

Etapa 6 Cierre

Etapa 7 Evaluación multifocal

Estos autores nos dicen también que pueden reducirse incluso en tres;

- preparación
- ejecución
- y difusión.

Sobre todo, en los casos en que los educadores deben decidir el tema y preparar buena parte del proyecto antes de presentarlo al alumnado, especialmente cuando estos son jóvenes o poco experimentados. Este ha sido el caso y el docente ha guiado la elección del tema y ha organizado la colaboración el centro.

Por lo tanto, se trata de una actividad de ApS que se descompone en diferentes sesiones, a las que también se pueden llamar etapas, que a su vez constituyen acciones que podrían entenderse como actividades pero que no son individuales, sino que forman una cadena entre sí. En estas sesiones se comienza dentro del aula para capacitar posteriormente la práctica en el terreno que también llevarán a cabo. Con lo que estas sesiones o etapas están conectadas y superar cada una los capacitará para iniciar la siguiente. Esto significa que las etapas tienen distinta duración y se impartirán distribuidas en días de tres horas lectivas cada uno de ellos. La distribución cronológica la veremos a continuación en la tabla número quince:

Tabla 15. Planificación de sesiones propuestas pertenecientes a la actividad de la UT 6.

Actividad ApS "AYUDANDO DESDE DENTRO"			
MES	DIA	DURANCIÓN EN DIAS	SESIONES/ETAPAS
ABRIL	20	1	1. "acercándonos al empleo con apoyo, qué podemos hacer"
	21 y 27	2	2. "guía de empleo con apoyo y distribución en la zona"

	28 y 3	2	3. "Fases del empleo con apoyo y elaboración de instrumentos"
MAYO	5,11, 12,18 y 20	5	4. "ayudando en vivo y aprendiendo a la vez"
	25 y 26	2	5 "difusión y celebración de resultados"

Fuente elaboración propia.

4.5 Desarrollo de las actividades propuestas

Las sesiones que componen la actividad que se ha propuesto están orientadas a consolidar los conocimientos a través de la experiencia. Se dividen en cinco etapas/sesiones que se componen de unos doce días en total de duración como vimos en el apartado anterior. Se realizarán algunas de las actividades individuales y otras en grupo (en ocasiones de cinco personas y en otras será el grupo entero de clase).

Están dirigidas a ir capacitando al alumno conforme va avanzando la unidad. Se busca que aprendan a planificar actividades de inserción sociolaboral, analizando la metodología de Empleo con Apoyo y que sepan definir los procedimientos para el seguimiento y evaluación del proceso de inserción sociolaboral, justificando la selección de las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación.

La secuencia de las sesiones que hemos propuesto para alcanzar estos objetivos de aprendizaje, es importante ya que sigue un orden necesario, las actividades están interconectadas. Se comienzan por tareas más comunes y tradicionales que serán necesarias para ejecutar un aprendizaje servicio en pequeñas dimensiones que se hará después.

A continuación, se especifican las sesiones detallando el objetivo de cada una, sus objetivos de evaluación, el desarrollo, duración y los recursos materiales utilizados.

4.5.1. Sesión 1 “acercándonos al empleo con apoyo, qué podemos hacer”

El objetivo de la actividad es aproximarnos al empleo con apoyo, reconocer los principios que rigen estos proyectos y conocer las competencias que necesita el TIS para ese desempeño.

Duración: 3 horas, 1 día de clase.

Objetivos de evaluación:

- 1. Identificación de los principios que rigen los proyectos de Empleo con Apoyo.*
- 2. Determinación de los apoyos externos y sus tareas en el proceso de inserción sociolaboral.*

Desarrollo:

1.La actividad comienza con una breve búsqueda en el ISTAC (Instituto Canario de Estadística) sobre la tasa de paro de las personas con diversidad funcional. Será una directriz que dará el docente para posteriormente analizar los datos y sacar a debate la problemática. Esto aumentará el interés por el contenido a impartir en la unidad.

2.Se genera un debate donde puedan dar su opinión al respecto y donde puedan mostrar su interés por ayudar como futuros técnicos en integración social. Aquí nacerá el deseo de resolver la situación y podremos dar ideas de como aportar nuestro grano de arena.

3.Posteriormente, se les presentará la manera de trabajar la unidad seis de una forma distinta, aprendiendo mientras se construye. Les explicaremos en qué consiste la actividad para que puedan ver la relación que tendrán los contenidos que veremos con el desarrollo de la misma. Una de las partes consiste en realizar una guía con apoyo para distribuirla después entre las pequeñas pymes de la zona. Dichas pymes muchas veces no poseen los conocimientos de los beneficios fiscales y sociales que tiene este tipo de contrataciones, así que podemos contribuir en este aspecto a la vez que vamos conociendo el contenido de la unidad. Se les explicará que todo esto servirá como base para llevar a cabo otra la tarea en otra de las sesiones, en la que serán técnicos de

inserción laboral por varios días y allí aprenderán in situ la eficacia de los instrumentos que elaboremos y estrategias entre otros.

4. Esta última acción consiste en exponer por el docente, ya generado el interés, los aspectos más importantes del empleo con apoyo, los proyectos al respecto y las funciones del técnico en integración social en este ámbito. Se hará mediante presentación en el proyector y terminará con un pequeño kahoot para afianzar el contenido.

Materiales:

- Proyector
- Ordenador
- diapositivas profesora con el contenido sintetizado
- mesas y sillas
- móviles o tabletas y conexión a internet

4.5.2 Sesión 2 “guía de empleo con apoyo y distribución en la zona”

En esta actividad se busca que sean capaces de identificar los distintos registros que puede haber para la selección de personas usuarias, para el análisis de la empleabilidad y para el análisis del puesto de trabajo. Las técnicas que se utilizan para la adaptación de los mismos y su seguimiento.

Duración: 6 horas, 2 días de clase.

Objetivos de evaluación:

1. *Identificación de las técnicas y recursos que favorecen la adaptación del entorno laboral a las necesidades de la persona usuaria.*
2. *Determinación de las ayudas técnicas y adaptaciones del puesto de trabajo.*
3. *Selección de estrategias para la implicación de los apoyos naturales en la adaptación de la persona usuaria a su puesto de trabajo.*

Desarrollo:

Día 1

1. Primero realizaremos una lluvia de ideas entre toda la clase acerca de qué piensan ellos que debe contener una guía de empleo con apoyo que les pueda servir a los pequeños comercios que no están puestos en el tema. Posteriormente acordamos entre todos, los puntos que va a contener la guía, como incentivos fiscales, sensibilización del colectivo, procedimiento del empleo con apoyo etc.

2. Agrupamos a la clase en cuatro grupos de cinco personas, lo haremos por el orden en el que están sentados. Y distribuimos entre todos los puntos a desarrollar en la guía. Ahora cada grupo dispondrá de una hora para ir buscando información y ejemplos de otras guías con apoyo, y seleccionar la información que pondrán.

3. Posteriormente, expondremos la investigado en común para todos conocer la información que han seleccionado los demás grupos, comentarla y confirmar su utilización en la guía. La elaboración de la misma se realizará en casa a través de la repartición de tareas que se distribuirá cada grupo.

Día 2

4. La primera hora de clase la utilizaremos para maquetar entre todos los fragmentos que han trabajado los grupos.

5. Luego se llevará a imprimir la guía (imprimiremos unas 50 ya que consideramos que es un número representativo para el entorno cercano) y mientras se realizan las impresiones aprovecharemos para que rellenen un cuestionario de autoevaluación individual y del grupo.

6. Por último, se distribuirá la guía. Irán en los grupos formados y se presentarán en los pequeños comercios de la zona explicando quiénes son, en qué consiste la guía y su intención al hacerlo. Para finalizar, nos volveremos a reunir en la clase y compartiremos impresiones.

Materiales:

- Proyector
- Ordenador
- Cuadernos y bolígrafos
- mesas y sillas
- móviles o tabletas y conexión a internet
- impresión de las guías en la imprenta del centro

4.5.3 Sesión 3 “Fases del empleo con apoyo y elaboración de instrumentos”

El objetivo de esta actividad es identificar las fases del empleo con apoyo y saber elaborar un instrumento que nos sea útil cuando realicemos la labor de inserción laboral (registros que vimos en la anterior sesión). Además, esto será una herramienta que servirá en la actividad siguiente.

Duración: 6 horas, dos Días.

Objetivos de evaluación:

1. *Descripción de las técnicas de recogida de información para valorar el proceso de adaptación de la persona usuaria al puesto de trabajo.*
2. *Elaboración de instrumentos de valoración y observación del mantenimiento de aprendizajes adquiridos.*
3. *Descripción de procedimientos de medición de la satisfacción y adaptación de los implicados en el proceso de inserción laboral.*

Desarrollo:

Día 1

1. Primero el docente recordará que el contenido que se va a impartir es de suma importancia ya que se pondrá en práctica en la siguiente sesión. Y posteriormente con las diapositivas sintetizadas del contenido de las fases del empleo con apoyo, se irá compartiendo la información. Se utilizarán muchos ejemplos cotidianos y se favorecerá la participación del alumnado haciéndoles preguntas a lo largo de la exposición de contenidos.

2. La siguiente acción será la elaboración individual de cada alumno de sus propios registros (análisis del puesto de trabajo, empleabilidad de la persona y seguimiento de evaluación de la persona una vez esté trabajando). Explicaremos que deben hacerlo al detalle ya que será de utilidad en la práctica. Pondremos en una diapositiva un listado de referencias donde pueden buscar ejemplos de cada instrumento.

Día 2

3. Terminarán de elaborar sus informes individuales en base a todos los ejemplos vistos en la anterior sesión. Les daremos las dos primeras horas de la clase para realizarlo.

4. Para finalizar, pondremos en común algunos registros y así compartirán ideas nuevas entre todos. Luego les daremos la posibilidad de corregir los suyos en base a lo visto en los demás ejemplos.

Materiales:

- Proyector
- Ordenador/es
- diapositivas profesora con el contenido sintetizado
- Cuadernos y bolígrafos
- mesas y sillas
- móviles o tabletas y conexión a internet

4.5.4 Sesión 4 “ayudando en vivo y aprendiendo a la vez”

El objetivo que se pretende es que aprendan todo lo necesario al empleo con apoyo que tendrán que saber para el desarrollo de su futuro puesto laboral mientras lo afianzan y se capacitan con la práctica. Se hará con casos reales y deberán de utilizar y reflexionar sobre los instrumentos elaborados en la anterior actividad. Todo esto mientras aportan valor a la sociedad ayudando en un tema de desarrollo sostenible como es la inserción laboral de las personas con discapacidad. Responde al objetivo de desarrollo sostenible número diez “reducción de las desigualdades”. Además, se busca que puedan aumentar las posibilidades de inserción de este colectivo mediante la acción de sensibilización realizada en otra sesión como fue la guía. Podrán descubrir la conexión entre sus actos y los resultados.

Duración: quince horas, cinco días.

Objetivos de evaluación:

1. *Aplicación de procedimientos de presentación y acompañamiento a la empresa.*
2. *Establecimientos de vías de comunicación que favorezcan la coordinación entre la empresa y el equipo durante la fase de apoyo.*

Desarrollo:

Día 1

1. Comenzaremos explicando lo que vamos a realizar. Les diremos que seremos técnicos en inserción laboral de personas con discapacidad. Ayudaremos a profesionales que trabajan en el centro de SIMPROMI y pondremos en práctica nuestros conocimientos, a la vez que echamos una mano a la entidad y conseguimos así ayudar a esas personas con dificultades para encontrar un trabajo. El centro se ha elegido por su función en este ámbito y por su cercanía al CIFP Los Gladiolos.

2. Se repasan las funciones que van a ejercer durante sus clases prácticas en la entidad y se explica la recogida de información que deben seguir. Utilizarán sus diversos registros elaborados en la anterior actividad para sus funciones en el centro y deberán

compararlos con los que utilizan allí. Elaborarán un informe al finalizar los días pertinentes en SIMPROMI donde reflexionen de la idoneidad de lo elaborado y su posible mejora. Lo entregarán el último día mediante el aula virtual. Deberán además intentar tener material audiovisual de lo elaborado para poder hacer la difusión en la siguiente sesión.

Día 2, 3, 4 y 5.

3. Durante estos cuatro días el alumnado aprenderá in situ las fases del empleo, la labor del técnico, la utilización de los instrumentos de evaluación etc. poniéndolos en práctica en situaciones reales. Acompañados de un profesional de la entidad.

4. El docente deberá estar en continua comunicación con la entidad y las personas que acompañan a los alumnos para garantizar que se esté realizando lo acordado, y que todo vaya bien. Durante los cuatro días el docente estará disponible en el CIFP que se encuentra muy cerca por si surgiera algún inconveniente. Igualmente, los profesionales de la entidad que acompañen a los alumnos deberán rellenar un cuestionario de evaluación del alumnado⁵ al finalizar la sesión.

5. Por último, los alumnos a cambio aportarán su ayuda aliviando la carga de trabajo de esta entidad, y además intentarán fraguar nuevas redes donde poder encontrar puestos de trabajos adaptados. Deberán volver a contactar con las empresas a las que les repartieron la guía. Comprobando así si han despertado el interés y poder ayudar a mejorar la inserción laboral de este colectivo con dificultades.

Materiales:

- mesas y sillas
- móviles o tabletas y conexión a internet
- Proyector y ordenador.
- Registros individuales impresos
- Cuestionarios de evaluación.

⁵ Véase - Anexo II Cuestionario de seguimiento de las sesiones por el centro colaborador.

4.5.5 Sesión 6 “difusión y celebración de lo vivido”

En esta actividad lo que se pretende es compartir experiencias. Entre el alumnado, y con el resto de sociedad. Queremos servir de idea y de empuje a otros centros y por consiguiente realizar la difusión de lo vivido. Aprovecharemos también para que evalúen la actividad y expresen lo que quieran sobre la experiencia.

Duración: seis horas, dos días.

Desarrollo:

Día 1

1. Primero mostraremos mediante el proyector el material audiovisual que quiera aportar cada uno. Si aparecen terceras personas deberán tener su consentimiento. Elegiremos cuál utilizar y cómo queremos diseñar el vídeo. La intención es que se involucren y se sientan orgullosos de sus acciones.

2. Elegido el material y esbozado la idea del vídeo, podemos comenzar a realizar la edición del mismo entre todos. Utilizaremos el programa Pinterest para hacerlo y lo proyectaremos para ir eligiendo el diseño. El docente será el que vaya trasladando a el programa los deseos de la mayoría, y será el que maneje el ordenador con el programa principal. Podremos finalizarlo en el siguiente día.

Día 2

3. Comenzaremos la clase terminando la edición del vídeo que teníamos pendiente. Seguiremos con la misma dinámica de realizarlo entre todos mediante el ordenador de clase y el proyector. Si vemos que alguno está poco participativo lo ponemos al mando del ordenador principal que ejecuta las ordenes que vamos tomando.

4. Se les dará la posibilidad de subirlo a las redes sociales. Además, lo subiremos en la página web oficial del centro. Y también, compartiremos su contenido en la plataforma de la Red Canaria de Centros con Sistemas de Gestión de Calidad de la que es miembro este CFP.

5. Por último, se rellenará un cuestionario por parte del alumnado donde evalúen la actividad, la metodología utilizada, la experiencia etc.

Materiales:

- mesas y sillas
- móviles o tabletas y conexión a internet
- Proyector
- Ordenador
- App de edición de videos “Pinterest”

4.6 Criterios de evaluación y calificación de la U.T 6.

Se han utilizado los criterios de evaluación de acuerdo a lo previsto en el Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas, visto en el apartado 4.2. Y se han especificado en las actividades de esta unidad como objetivos de evaluación.

Los requisitos para superar la UT 6 serán:

- Asistir al menos a nueve de las doce sesiones de la UT. *(20% del total de la nota).*
- Superar la realización de la guía perteneciente a la AE nº1. *(30% del total)*
- Realizar y superar la AE nº2 correspondiente al informe de análisis de los instrumentos y la valoración de la experiencia *(50% de la nota total en la UT).*

Alcanzar la máxima nota en todas sus partes supondrá un diez en la unidad 6, que a su vez equivale a un 18% de la nota total del módulo. Y nuestros instrumentos de evaluación serán:

- Registro de asistencia a clase (mediante el programa del aula virtual).
- Informe de autoevaluación individual y grupal realizada por el alumnado en la sesión número dos de grupo. Nos permitirá medir lo realizado de la guía por cada alumno.

- Informe de análisis de la sesión número cuatro realizado individualmente. Podremos comprobar que se han entendido los conocimientos mediante la práctica a través del contenido de sus análisis.
- Cuestionario de valoración realizado por el centro colaborador, que consistirá en calificar como adecuado o no la actitud del alumno, siendo imprescindible la favorable valoración para superar la UT 6.

Y, por último, para evaluar el desarrollo de la Unidad de Trabajo número seis, respecto a la metodología, el centro colaborador, la satisfacción de los alumnos etc. también se dispone de un instrumento de medición. Consta de:

- Cuestionario de valoración del alumnado sobre la UT 6 del módulo, que se realiza en la última sesión y contiene aspectos que medirán la satisfacción del desarrollo de la misma.

5. Conclusiones.

Mediante la realización de este TFM se ha podido comprobar la importancia que posee la programación didáctica, como una herramienta flexible del docente dónde organizar las acciones que se llevarán a cabo de forma detallada. Su objetivo es alcanzar las correspondientes competencias, midiendo a la vez su logro y especificando la forma de hacerlo. Esta herramienta debe estar adaptada al contexto para asegurar las posibilidades de éxito, teniendo en cuenta, por tanto, el entorno y las características del alumnado.

También se ha destacado como conclusión a este TFM, la gran importancia que tiene saber analizar y disponer de una valoración crítica que nos permita mejorar los procesos de aprendizaje. Es necesario que en la programación exista instrumentos que puedan medir de la manera más certera el grado de consecución de objetivos, teniendo así la posibilidad de modificar elementos o procedimientos. La programación didáctica, por tanto, no debe ser rígida ni estática sino por el contrario estar siempre predispuesta a cambios.

Para finalizar, se concluye, además, que las metodologías que se utilizan en la programación son parte fundamental en el logro de los objetivos de aprendizaje, y en este documento se han puesto en valor introduciendo tras el análisis un aprendizaje-servicio. El objetivo de su utilización ha sido el de aumentar la calidad de la educación mientras se contribuye a mejorar alguna necesidad comunitaria, ya que se considera que el ApS es una metodología que beneficia no solo al proceso de aprendizaje sino también a la sociedad. Por lo tanto, se recomienda su utilización para obtener estos resultados positivos ya que como docentes tenemos el deber de hacer llegar el conocimiento de la manera más efectiva, además de posibilitar al alumnado de herramientas que los conciencie y empodere como ciudadanos.

6. Referencias bibliográficas.

- ACEMEC.org. Alianza de centros educativos para la mejora continua.
Recuperado de: <http://www.acemec.org/>
- Álvarez Mercado, A. L. (2018). Atención a la diversidad en la Formación Profesional. Revista Internacional De Apoyo a La inclusión, Logopedia, Sociedad Y Multiculturalidad, 4, 175-180. Recuperado de:
<https://doi.org/10.17561/riai.v4.n4.15>
- Aguilar Armas, A. (2021). Esquema de diseño de un proyecto de aprendizaje-servicio. Red española de aprendizaje-servicio. Recuperado de:
<https://www.aprendizajeservicio.net/como-empezar/>
- Batlle, R. (2017). Anatomía de un proyecto de aprendizaje-servicio en la universidad. Recuperado de: <https://es.slideshare.net/rbatlle/metodologia-aps-anatomia-de-un-proyecto-de-aprendizajeservicio-en-la-universidad>
- Batlle, R. (2020). El descubrimiento de un círculo virtuoso. *Aprendizaje-servicio, compromiso social en acción* (pp. 11-19). Madrid: Santillana Educación.
Recuperado de: <https://wcespro.s3.amazonaws.com/101189.pdf>
- Cabrera de León, J.F., y Rodríguez Pérez, A.J. (n.d.). *El Diseño de la Programación Didáctica en las Enseñanzas de Formación Profesional*. Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias. Recuperado de http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/campus/doc/htmls/metodologias/pdfs/El_Disenyo_Programaci%C3%B3n_Didactica_en_fp.pdf
- CIFP Los Gladiolos. Recuperado de: <https://www.losgladiolos.es/>
- Naciones Unidas.org (2019). Objetivos de desarrollo sostenible. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Nieves, M., Amar, H., Montes, R., Tapia, M. y Yaber, L. (2013). *Manual para docentes y estudiantes solidarios*. (3º ed.). Buenos Aires: Clayss. Recuperado de: https://www.clayss.org.ar/04_publicaciones/Natura2013.pdf
- Programación didáctica anual del módulo de inserción sociolaboral de la modalidad presencial del CIFP Los Gladiolos, (2020,2021).

- Puig, J., Martín, X. y Batlle, R. (2008). Fundación Zerbikas. Cómo iniciar un proyecto de aprendizaje y servicio solidario. Recuperado de:
<https://www.zerbikas.es/wp-content/uploads/2015/07/1.pdf>
- Teijeira Bautista, E. (2016). Aprendizaje-servicio, una metodología que funciona. *Convives*, 16, 5-12. Recuperado de:
<https://convivesenlaescuela.blogspot.com/2016/12/revista-convives-n-16-aprendizaje.html>

NORMATIVA

- Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las cualificaciones y de la formación profesional.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1074/2012 de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden ECD/106/2013, de 23 de enero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social.
- Real Decreto 1368/2007, de 19 de octubre, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de seis cualificaciones profesionales de la familia profesional servicios socioculturales y a la comunidad.
- Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.

- Real Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula las Medidas de Atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Canarias.
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo.

ANEXOS

ANEXO I Cuestionario de valoración del alumno sobre la Unidad de Trabajo 6.

CUESTIONARIO DE VALORACIÓN DE LA UT 6.				
<p>Rellena según el grado de conformidad de la afirmación siendo;</p> <p>4 - Muy conforme 2 - No corresponde a valoración 3 - Conforme 1 - Disconforme</p> <p>(Se entregará una segunda hoja en blanco para que puedan expresar cualquier idea, crítica, sugerencia, experiencia que deseen detallar).</p>				
Metodología	1	2	3	4
Las explicaciones han sido adecuadas en duración en relación al contenido.				
El contenido ha sido el necesario para la realización óptima del ejercicio de la práctica.				
Se ha utilizado un lenguaje claro y cercano.				
Siento que puedo participar durante la clase con total libertad.				
Las clases son amenas y entretenidas.				
Mediante mis sesiones prácticas aprendí mejor que con clases teóricas.				
Me siento capacitado para poner en práctica lo aprendido.				
Centro colaborador	1	2	3	4
Me he sentido cómodo en el centro colaborador (SIMPROMI)				
Me han tratado con respeto y han sido atentos y colaborativos.				
Me han permitido realizar acciones prácticas propias de un profesional.				
Ha sido adecuada la distribución de profesionales de acompañamiento por alumno.				
Valoración de la experiencia	1	2	3	4
Me gustaría volver a realizar otra UT de esta forma.				
Siento que he contribuido a mejorar en algo el mundo que me rodea.				
Me siento capaz de poner en práctica en mi futuro laboral lo aprendido en esta UT.				
Me siento con el poder de cambiar lo que me rodea a través de mis acciones.				
Ha sido las mejores experiencias de aprendizaje que he tenido.				
Evaluación	1	2	3	4
Estoy de acuerdo con que la forma de evaluar la UT 6 no sea mediante examen.				
Me parece justo que la asistencia (mínimo 70%) sea requisito para aprobar.				
Propondría métodos de evaluación distintos a los realizados.				
Me siento satisfecho/a con la puntuación obtenida.				

Fuente: elaboración propia.

ANEXO II Cuestionario de seguimiento de las sesiones por el centro colaborador.

CUESTIONARIO DE SEGUIMIENTO A REALIZAR POR EL CENTRO COLABORADOR.				
Alumno: Centro: Enlace del centro: Profesor del módulo:				
Marca en relación al grado de satisfacción alcanzado en relación al alumno siendo, <ol style="list-style-type: none"> 1. Nada satisfecho 2. Poco satisfecho 3. Satisfecho 4. Muy satisfecho 				
CUESTIONES	1	2	3	4
Es puntual en las sesiones.				
Tiene buena predisposición de aprendizaje.				
Acepta bien las correcciones que se le hacen.				
Tiene habilidades sociales con el colectivo a trabajar.				
Es resolutivo en las tareas.				
Es capaz de realizar las fases del empleo de manera autónoma.				
Tiene el perfil para trabajar en el centro.				
OBSERVACIONES:				

Fuente: elaboración propia.

ANEXO III Cuestionario de autoevaluación individual y grupal de la guía de la UT 6.

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN INDIVIDUAL Y GRUPAL DE LA GUÍA DE EMPLEO CON APOYO.		
Autoevaluación individual		
¿Qué parte de la guía ha sido mi responsabilidad?		
¿Qué he aportado al grupo?		
¿Podría haber mejorado en algo dentro de mi ámbito de responsabilidad?		
Teniendo en cuenta estos datos, ¿qué nota te pondrías?		
Evaluación grupal		
Según tu experiencia durante la realización y resultado de la guía, puntúa a tus compañeros, si alguno según tu criterio no es apto para aprobar deberás especificar los motivos.		
compañero	nota	observaciones
¿Cuáles han sido los puntos fuertes del grupo?		
¿En qué crees que se podría mejorar como grupo?		

Fuente: Elaboración propia.